

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
	OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2013

Bogotá D.C., Enero 30 de 2014

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. La oficina de Control Interno, en uso de sus facultades y de conformidad con el Artículo 2 literales a y b de la ley 87 de 1993 que tiene como propósito a) "Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten" b) "Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional".

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

Contenido

INTRODUCCION	4
1. OBJETIVO	5
2. METODOLOGIA.	6
3. REFERENCIAS NORMATIVAS.....	7
4. RESULTADOS DE LA EVALUACION DE GESTION INSTITUCIONAL Y POR DEPENDENCIAS.	8
4.1 RESULTADOS DE LA GESTION DE RESTITUCION A LA LUZ DE LA POLITICA PÚBLICA DE RESTITUCION DE TIERRAS.....	10
4.2 EVALUACION DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL.....	14
4.2.1 DIRECCION GENERAL.....	15
4.2.2 SUBDIRECCION GENERAL.....	16
4.2.3 OFICINA ASESORA DE PLANEACION.....	16
4.2.4 SECRETARIA GENERAL.....	22
4.2.5 DIRECCION CATASTRAL Y ANALISIS TERRITORIAL.....	19
4.2.6 DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS.....	20
4.2.7 DIRECCION JURIDICA DE RESTITUCION.....	20
4.2.8 DIRECCION SOCIAL.....	21
4.2.9 GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA.....	24
4.2.10 GRUPO GESTION CONTRACTUAL.....	25
4.2.11 GESTION DE TALENTO HUMANO.....	26
4.2.12 GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL.....	28
4.2.13 GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE.....	30
4.2.14 GRUPO DE PREVENCION Y SEGURIDAD.....	33
4.2.15 GRUPO FONDO DE RESTITUCION.....	34
4.2.16 GRUPO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.....	35
4.2.17 EVALUACION DE GESTION AL GRUPO SNARIV.....	36
4.2.18 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES.....	38
4.2.19 OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.....	38
4.3 EVALUACION DE GESTION DE LA UNIDAD DESDE EL NIVEL TERRITORIAL.....	41



MinAgricultura
Viceministerio de Agricultura y Acuicultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Telefonos (57 1) 5998227- 5661104 – 5061596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 3 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

4.3.1 DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA.....	43
4.3.2 DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO	48
4.3.3 DIRECCION TERRITORIAL BOGOTA.....	49
4.3.4 DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR.....	50
4.3.5 DIRECCION TERRITORIAL CAUCA.....	52
4.3.6 DIRECCION TERRITORIAL CESAR.....	54
4.3.7 DIRECCION TERRITORIAL CHOCO	58
4.3.9 DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA.....	61
4.3.10 DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO	62
4.3.11 DIRECCION TERRITORIAL META.....	65
4.3.12 EVALUACION DE GESTION A LA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO	69
4.3.13 DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER	72
4.3.14 DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO	74
4.3.15 DIRECCION TERRITORIAL SUCRE.....	76
4.3.16 DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA	77
4.3.17 DIRECCION TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA.....	78
5. CONCLUSIONES	80
6. RECOMENDACIONES.....	82



MinAgricultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661104 - 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 4 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

INTRODUCCION

De conformidad con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno,¹ que establece que, con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, esta Oficina deberá verificar el cumplimiento bien sea a través de auditorías internas u otros mecanismos el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y de la misión de la Unidad a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno.

De otro lado, el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 establece que “...El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir estas evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.”

Por lo anterior la Oficina de Control Interno, desde su rol de evaluador independiente, y con el fin de contribuir al mejoramiento de la eficiencia de los procesos misionales y estratégicos así como la efectividad de las operaciones de la Unidad pone a consideración el presente informe de evaluación de la gestión de las dependencias y se espera que con sus recomendaciones se contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Unidad.

¹ Ley 909 de 2004; decreto 1227 de 2005.



MinAgricultura
Promoción de la Agricultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 5 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

1. OBJETIVO

Evaluar la Gestión por Dependencias de la URT y verificar el cumplimiento de las metas y resultados alcanzados por cada uno de los responsables de dirigir las diferentes dependencias del nivel directivo, de acuerdo con la estructura orgánica de la Unidad, con el fin de establecer los lineamientos y correctivos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5561164 - 5961596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 6 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

2. METODOLOGIA.

En atención a la *CIRCULAR No. 04 DE 2005 del CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL*, el Jefe de la Oficina de Control Interno, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

De esta manera para elaborar este documento de evaluación de la gestión por dependencias se toman como base y suministro de información, el informe reportado en cumplimiento al memorando 017 de 2013 emitido por la Oficina Asesora de Planeación en el aplicativo de seguimiento y monitoreo al plan de acción de la Unidad, donde el equipo OCI de acuerdo a una distribución de responsabilidades de seguimiento procede a hacer análisis e interpretación de cada uno de los planes de acción y en algunos casos, se solicitan aclaraciones a las dependencias. Así mismo se incluye las recomendaciones efectuadas por el Jefe de la Oficina de Control Interno en las y visitas realizadas a las territoriales de Bolívar, Meta, Antioquia, Magdalena Medio, Cesar, Pasto y Norte de Santander.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661104 – 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 7 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

3. REFERENCIAS NORMATIVAS

Ley 909 de 2004. Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

Decreto Reglamentario 1227 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998.

Decreto 2539 de 2000. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999. Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial

Decreto 2145 de 1999. Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.

Decreto 4801 de 2011. Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad Administrativa Especial de gestión de restitución de tierras Despojadas

CIRCULAR No. 04 DE 2005. Se fijan los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004.



MinAgricultura

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 – 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co



4. RESULTADOS DE LA EVALUACION DE GESTION INSTITUCIONAL Y POR DEPENDENCIAS.

Luego de casi dos años de la puesta en marcha de la Unidad de Restitución de Tierras URT, creada a partir de la Ley 1448 de 2011 y estructurada con el Decreto 4801 de diciembre de 2011, la Oficina de Control Interno verifica el cumplimiento de la gestión realizada por las diferentes dependencias de la Unidad en cumplimiento del plan de acción 2013 teniendo en cuenta variables internas y del entorno, las características culturales, sociales, económicas, geográficas, políticas y de seguridad en las que enmarcan el desarrollo de la misma y los avances y retos que impone la política de restitución.

IMAGEN 1. Mapa ubicación direcciones territoriales y sedes de atención de la URT.



Fuente: Pagina URT, actualización OCI. (Inclusión sedes, Bucaramanga y Pereira)

La Unidad en cumplimiento de su misión "Conducir a las víctimas de abandono y despojo, a través de la gestión integral para la restitución sostenible de sus tierras y territorios, a la realización de sus derechos y a la construcción de la paz en Colombia" desarrolla su gestión desde cada una de sus dependencias y territoriales que a sus vez articulan sus esfuerzos tanto internamente como con diferentes instituciones del nivel nacional e internacional.

Para esto su cobertura en poco tiempo ha logrado alcanzar diferentes puntos estratégicos de nuestra geografía Colombiana que se ha visto afectada por un patrón sistemático y masivo del



MinAgricultura
Protegiendo el campo
y mejorando la vida

PROSPERIDAD
PARA TODOS

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 9 DE 86
	PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

despojo y abandono forzado de tierras auspiciado por el accionar directo de grupos ilegales armados organizados. Es así como entre los años 2012 y 2013 se pusieron en funcionamiento 17 direcciones territoriales con 23 sedes, encargadas de dar trámite a las solicitudes de las víctimas en estos territorios y realizar la representación judicial, en los casos en que sea autorizada la Unidad, hasta obtener la restitución del predio. Por su parte el Gobierno Nacional ha designado jueces, en casi todo el territorio Nacional, para llevar a cabo la fase judicial de los procesos construidos por la Unidad y se continúa el proceso para afianzar programas y acciones con otras entidades que buscan garantizar un retorno seguro y productivo para las víctimas.

La gestión en cada una de estas territoriales presenta diferentes grados de complejidad y riesgo en la medida en que en algunas zonas el proceso de restitución de tierras se realiza en medio del conflicto, a diferencia de experiencias de otros países tomadas como referentes, en donde se muestra que han realizado este proceso en el postconflicto, lo cual hace que el caso Colombiano sea único en el mundo.

A partir de este contexto es importante resaltar los retos que debe afrontar esta política²:

“Condiciones de Seguridad: Muchas de estas zonas donde estaba el conflicto tienen municiones sin explotar o minas que aún no se han desactivado. Existen actores grises, que no tienen ningún problema en amenazar a los reclamantes y a los funcionarios de la Unidad, lo que implica también un desafío para implementar la política, por lo que el Gobierno tiene ahora un programa de protección que tiene como función proteger a los reclamantes y a los funcionarios.

Información catastral y de registro de propiedad: Vastas zonas del país no tienen catastro o cuentan con información en mayor o menor grado desactualizada, lo que implica que el trámite de ubicación del predio, demore más de lo previsto. Por otra parte, la identificación de los predios en muchos de los títulos que aún se conservan tienen descripciones imprecisas y algunas de las bases de datos de registro de propiedad aún están sin catalogar en sus documentos originales, lo que significa una vulnerabilidad enorme.

Informalidad con la tierra: Al no existir títulos sobre la propiedad, se hace necesario implementar metodologías como la cartografía social y empezar a construir el catastro a partir de las versiones de las comunidades. Lo cual es un método complejo y demanda cierto tiempo de implementación. No obstante lo anterior, la ley de víctimas es una norma con vocación de materialización y no de convocación formal como habíamos tenido muchas veces en el tema de la tierra”.

Es así, como la inexistencia de condiciones de seguridad óptimas, a llevado a la Subdirección General por medio del Grupo Gestión en Prevención, Protección y Seguridad en algunas ocasiones

² Sabogal Ricardo: “Restituir en medio del conflicto implica unos desafíos enormes”. 4 de julio de 2013. <http://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/N/noti-130407->





a manifestar que mientras no se cuente con dichas condiciones es improcedente ejecutar la actividad misional de la URT, en aras de salvaguardar la integridad personal de sus servidores y en consecuencia, de eventuales beneficiarios de la restitución de tierras situación que dificulta concretar metas para algunas Direcciones Territoriales. No obstante y en medio de este panorama se han mostraron avances para el año 2013, traducido en los casos de víctimas resueltos mediante una sentencia que les restituye su legítimo derecho.

4.1 RESULTADOS DE LA GESTION DE RESTITUCION A LA LUZ DE LA POLITICA PÚBLICA DE RESTITUCION DE TIERRAS.

Aun cuando se han visto avances, dentro de la gestión de la Unidad reflejados en los diferentes procesos misionales que responden a la restitución, es necesario establecer nuevos lineamientos, ajustar procesos, mejorar el desempeño institucional, la articulación institucional tanto en el nivel nacional como en el nivel territorial para poder cumplir con la política de restitución en los términos de tiempo señalados por la ley.

De acuerdo con el cuadro siguiente, la Unidad de restitución de tierras a 31 de diciembre de 2013, recibió 54.063 solicitudes de inclusión en el RUTDAF de las cuales 16.351 equivalentes a un 30%, se identificaron dentro de las zonas microfocalizadas, prerequisite para dar inicio al estudio formal de inclusión al registro. De este 30% solo se dio inicio de estudio a 8.993 solicitudes que representan tan solo un 50% de las solicitudes aptas para acceder al proceso de restitución.

De las solicitudes presentadas a los jueces de restitución, la Unidad participo representando a las víctimas en 3.859 casos y 95 por terceros. A partir de allí se logran 329 sentencias emitidas por los jueces de restitución que equivalen a un 6% de las solicitudes incluidas en el RUTDAF. Estas sentencias a su vez están integradas por 8.002 órdenes, de las cuales son de competencia de la Unidad 901 solicitudes que ordenan medidas de reparación integral.

En la tabla siguiente se refleja el resultado de la Gestion realizada por la Unidad de restitución de Tierras:

Tabla 1. Gestión de restitución ley 1448 de 2011, con corte a 31 de diciembre.

FASE ADMINISTRATIVA/ PROCESO DE REGISTRO	Total	Porcentaje de representación
Recepción de solicitudes de inscripción RUTDAF	54.063	100%
Solicitudes en áreas Microfocalizadas	16.351	30%
Solicitudes fuera de áreas microfocalizadas	37.712	70%
Solicitudes en áreas Microfocalizadas	16.351	100%
Solicitudes con inicio de estudio formal para inclusión RUTDAF	8.993	55%



MinAgricultura

PROSPERIDAD
PARA TODOS



FASE ADMINISTRATIVA/ PROCESO DE REGISTRO	Total	Porcentaje de representación
Solicitudes sin inicio de estudio formal.	7.358	45%
Solicitudes con inicio de estudio formal para inclusión RUTDAF	8.993	100%
Solicitudes Inuidas en el RUTDAF	5.135	57%
Solicitudes rechazadas/no inclusión en el RUTDAF	1.997	22%
Solicitudes en etapa de Registro/Etapa probatoria.	1.861	21%
FASE JUDICIAL /PROCESO ETAPA JUDICIAL	Total	Porcentaje de representación
Solicitudes Inuidas en el RUTDAF (PROCESO DE REGISTRO)	5.135	100%
Con representación Judicial de la URT	3.859	75%
Solicitudes de restitución con representación jurídica de terceros	95	2%
Sin presentación de la solicitud de Restitución	1.181	23%
Solicitudes Inuidas en el RUTDAF (PROCESO DE REGISTRO)	5.135	100%
Sentencias emitidas por los jueces de restitución	329	6%
Órdenes Judiciales que involucran a UAEGRTD Con Sentencia	901	18%
Solicitudes en áreas Microfocalizadas (PROCESO DE REGISTRO)	16.351	100%
Sentencias emitidas por los jueces de restitución	329	2%
Órdenes Judiciales de competencia de la UAEGRTD	901	6%
Recepción de solicitudes de inscripción RUTDAF (PROCESO DE REGISTRO)	54.063	100%
Sentencias emitidas por los jueces de restitución	375	0.61%
Órdenes Judiciales de competencia de la UAEGRTD	901	1.7%

Fuente. Control Interno (base de datos TIC, SNARIV)

De acuerdo con estos resultados es conveniente hacer las siguientes recomendaciones.

- Definir estrategias para cubrir las 37.712 solicitudes que se encuentran en áreas no microfocalizadas las cuales corresponden a un 70% de las solicitudes recibidas por la Unidad y así mismo, adelantar gestiones en el nivel territorial con el C2RT para micro focalizar las áreas de influencia donde se focalizan estas solicitudes, atendiendo a los principios de progresividad y enfoque diferencial.
- Identificar los factores críticos de éxito que afectan el desarrollo del trámite de las 7.358 solicitudes sin inicio de estudio que corresponden a un 45% del total las solicitudes ubicadas en áreas microfocalizadas.
- Identificar los factores más representativos que generan el rechazo de 1.997, equivalentes a un 22%, solicitudes de las 8.993 recibidas con inicio formal de estudio para inclusión en el RUTDAF.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 12 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- Identificar los factores críticos de éxito que han limitado la presentación de solicitudes de restitución (presentación de la demanda), teniendo estas un porcentaje del 23%, que equivalen a 1.181 solicitudes de las 5.133 incluidas en el RUTDAF.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661104 – 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 13 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

EVALUACIÓN A GESTIÓN POR DEPENDENCIAS



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 – 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 14 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

4.2 EVALUACION DE LA GESTION POR DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL.

El plan de acción es uno de los principales referentes de la gestión y marco de las actividades del control interno, donde a través de él, se definen y materializan las estrategias, objetivos y metas que se plantea una institución dentro de su quehacer misional, haciendo de este una de las herramientas de la planeación adoptadas en el Estado³.

Para el año 2013 la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, dentro de su gestión alcanzó un cumplimiento institucional en el Plan de Acción del 73%, de acuerdo a los indicadores y metas programadas (tabla No 2). Sin embargo, es de anotar, que la estructura y diseño de la herramienta de monitoreo y seguimiento al plan de acción en el que se fundamenta este análisis, presenta algunas inconsistencias que no permiten visualizar de manera eficiente, tanto cuantitativa como cualitativamente el cumplimiento de las diferentes actividades a cargo de cada una de las dependencias, situación que se manifestó dentro del desarrollo de las funciones de esta Oficina y que fue documentado mediante informe de evaluación al seguimiento y monitoreo al plan de acción, elaborado y socializado en el mes de septiembre de 2013. Además también se evidencia en el resultado de aquellos indicadores que en su gestión reportaron un 0%, en razón a que en algunos casos existían actividades que todavía no aplican (alivio de pasivos, fondo de restitución y/o proyectos productivos) o que la actividad no tenía relación directa con la dependencia o la territorial.

Esta evaluación Institucional continúa su análisis de la gestión, desde el nivel central, por cuanto es allí donde se establecen los diferentes lineamientos, directrices y rutas que conducen a la implementación de la política de restitución de tierras bajo un marco constitucional y legal.

De otro lado es importante resaltar que algunas dependencias realizaron el reporte de manera extemporánea y además no se adjuntaron las evidencias.

De acuerdo con la tabla 2 el nivel central cuenta con una participación del 14,7% respecto al total de actividades del plan de acción institucional, y teniendo en cuenta la información reportada en el aplicativo de monitoreo y seguimiento del plan de acción alimentado por cada una de las dependencias, se registró un cumplimiento en el nivel central del 87%, donde se puede observar que el grupo Fondo alcanzo un resultado en el cumplimiento del plan de acción del 36% y el grupo de Prevención y Seguridad del 56% y las que reportan más alto son Secretaria General, Comunicaciones y Gestión Administrativa.

³ DECRETO 2145 DE 1999. Artículo 12º



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 15 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

Tabla 2. Cumplimiento consolidado por dependencias del plan de acción 2013.

No	DEPENDENCIA	TOTAL DE ACTIVIDADES	DE PARTICIPACION DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL	DE METAS CUMPLIDAS AL 100%	METAS EN 0%	POCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	Dirección General	8	0,56%	6	1	92%
2	Subdirección	16	1,11%	14	0	97%
3	Oficina asesora de Planeación	21	1,46%	18	1	92%
4	Secretaria General	3	0,21%	3	0	100%
5	Dirección Catastral y Análisis Territorial	9	0,63%	7	0	90%
6	Dirección de Asuntos Étnicos	14	0,98%	9	2	74%
7	dirección Jurídica de Restitución	11	0,77%	10	0	97%
8	Dirección Social	14	0,98%	9	0	94%
9	Grupo de Gestión Administrativa	10	0,70%	10	0	100%
10	Grupo Gestión Contractual	6	0,42%	5	0	97%
11	Grupo de Gestión de Talento Humano	15	1,05%	9	0	89%
12	Grupo de Gestión Documental	12	0,84%	8	0	72%
13	Grupo de Gestión Financiera y Contable	5	0,35%	5	0	100%
14	Grupo de Prevención y Seguridad	11	0,77%	5	3	56%
15	Grupo Fondo de Restitución	8	0,56%	1	2	36%
16	Grupo de Proyectos Productivos	7	0,49%	2	0	87%
17	Grupo SNARIV	5	0,35%	4	0	97%
18	Oficina asesora de Comunicaciones	6	0,42%	6	0	100%
19	Oficina de Control Interno	13	0,91%	10	0	92%
20	Oficina de Tecnologías de la Información	17	1,18%	12	0	86%
PLAN DE ACCION A NIVEL CENTRAL		211	14,7%	153	9	87%
PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL		1435	100%	779	471	73%
POCENTAJE DE METAS CUMPLIDAS AL 100% EN EL NIVEL CENTRAL					73%	
POCENTAJE DE METAS CON 0% EN EL NIVEL CENTRAL					4%	

Fuente: Auditores OCI.

A continuación se hace la evaluación de la Gestión por cada una de las dependencias donde se indican además algunas recomendaciones por parte de la Oficina de Control Interno.

4.2.1 DIRECCION GENERAL

La Dirección General presentó un cumplimiento del 82% en la ejecución del plan de acción situación que obedeció a que en el 2013 no hubo un responsable misional que asumiera la ejecución de la estrategia con connacionales por lo que no se realizaron todas las actividades que



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 – 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 16 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

se habían acordado con Cancillería establecidas en la actividad “Estructurar y gestionar en articulación con las entidades con competencias, la implementación de una estrategia de atención para connacionales víctimas en el exterior”. Es importante resaltar que frente a esto se estableció un plan de acción y se acordó que Atención al Ciudadano asumirá la puesta en marcha de la estrategia de atención a víctimas en el exterior.

De otro lado el alto volumen de compromisos dada la importancia misional que para el país representa la Unidad y la complejidad del desarrollo de la misma, hace que aun, cuando exista toda la voluntad no se logre todo lo planeado.

4.2.2 SUBDIRECCION GENERAL

La Subdirección General dio cumplimiento a su plan de acción en un 97% y dentro de sus dificultades para el óptimo cumplimiento de sus actividades, está la ausencia de delegaciones de los Consejeros y los representantes de las comunidades negras y afrodescendientes.

Así mismo, la inexistencia de condiciones de seguridad óptimas dificulta la concreción de metas para algunas Direcciones Territoriales que impactan directamente en la gestión de la Subdirección y por ende de la Entidad, donde en algunos casos es muy difícil ejecutar la actividad misional de la URT, cuando se trata de salvaguardar la integridad personal de sus servidores y en consecuencia de los eventuales beneficiarios de la restitución de tierras.

De otro lado los Directores Territoriales, no cuentan con profesionales que dediquen tiempo a resolver los asuntos en temas ambientales que pueden incidir en el proceso de registro de competencia de la Unidad.

No hay celeridad en el trámite administrativo para cancelar el pago de gastos de transporte, alojamiento y alimentación que demanda los representantes de las víctimas.

Es importante destacar dentro de la gestión de la subdirección, la realización de sesiones virtuales de los Consejos Directivos que ha favorecido la eficiencia, efectividad y oportunidad en la toma de decisiones que desde este nivel se llevan a cabo.

4.2.3 OFICINA ASESORA DE PLANEACION.

De acuerdo al plan de acción de la Oficina Asesora de Planeación se evidencia un cumplimiento del 92% de las actividades propuestas. Es importante resaltar dentro de su gestión que de las 21



MinAgricultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661104 – 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 17 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

actividades propuestas, 18 se cumplieron en un 100%, una se cumplió al 75% "Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de la URT" una actividad se cumplió al 50%. Realizar el seguimiento al plan de acción del SNARIV y una no se logró cumplir "Elaborar un diagnóstico y sensibilización de estilos de dirección". En la Evaluación observamos que:

- La dependencia no realizó la presentación oportuna del reporte al aplicativo del plan de acción. Además permitió la presentación del reporte y evidencias de forma extemporánea afectando la presentación oportuna del presente informe por parte de la OCI
- En el apoyo de la formulación de proyectos de cooperación Internacional de la URT, donde se han generado dificultades en la articulación entre la Oficina Asesora de Planeación, Directores Técnicos y Territoriales, entre otras cosas por la falta de unificación de conceptos básicos y la ruta para la gestión interna de proyectos de Cooperación; generado reprocesos, desarticulación en la negociación y por ende demoras en la ejecución de los diferentes proyectos.
- Referente a la coordinación, diseño e implementación del sistema Integrado de gestión (MECI, NTCGP1000:2009, PLANEACION Y GESTION, GEL, PLAN ANTICORRUPCION Y SERVICIO AL CIUDADANO, GESTION DOCUMENTAL), de acuerdo al plan de acción SIG, la Oficina Asesora de Planeación estableció que para el Modelo de MECI se tiene un avance del 49% y respecto a la NTCGP1000 un avance del 36%. Cabe resaltar que en GEL se tienen un avance del 36,7% para la vigencia 2012, con reporte a mayo de 2013, y para el primer semestre de 2014 se está en espera de la evaluación por parte Ministerio de las TICS, con la información reportada en el FURAG a febrero de 2014. Cabe resaltar que en los demás componentes del SIG se evidencia un avance el cual se cuantificará una vez se desarrollen las metodologías para este fin.

Recomendaciones:

- Para la elaboración del Plan Estratégico de la Unidad es importante que se consideren la participación de todas las áreas tanto a nivel territorial como central para que sea un proceso constructivo y se constituya realmente en la directriz que oriente a la Unidad. Adicionalmente su divulgación e interiorización a toda la Unidad.
- Dentro de la herramienta de evaluación, monitoreo y seguimiento a la gestión de Unidad, es importante que dentro del análisis de la evaluación se identifiquen y gestionen acciones correctivas y preventivas.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 - 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 18 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- Adicionalmente para esta herramienta, se recomienda integrar los indicadores que se establezcan por nivel (estratégico, táctico y operacional) y por tipo (eficacia, eficiencia y efectividad) sin perder de vista los solicitados por otras entidades y organismos de control como son los indicadores de economía, equidad ambiental, producto, entre otros y los ordenados en el artículo 209 de la CPC que fueron solicitados por la CGR.
- Dentro del proceso de control a la gestión mediante el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los indicadores, es importante que la Oficina Asesora de Planeación realice un acompañamiento en la formulación, cálculo y análisis de los indicadores para asegurar que el reporte y decisiones que se tomen sobre dichos resultados sean confiables.
- Fortalecer el desarrollo de la verificación del cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Unidad mediante la elaboración de los informes de seguimiento y propuesta de ajustes a los mismos; de manera que se asegure el logro de los objetivos fijados por el Gobierno Nacional en los temas de restitución de tierras y así mismo efectuar seguimiento y monitoreo de sus logros. (Tabla No 2)
- En coordinación con la oficina de Tecnologías de la Información y Control Interno, fortalecer el desarrollo de los mecanismos de seguimiento, evaluación y control del cumplimiento de la gestión institucional. Se recomienda mejorar la capacidad de respuesta del aplicativo que soporta la información de la evaluación de la Entidad.
- Realizar un mayor énfasis dentro de la gestión institucional en la aplicación periódica de un diagnóstico general de la Unidad y de conformidad con los resultados obtenidos, presentar propuestas tendientes a mejorar la calidad y oportunidad de los servicios a las víctimas de despojo de tierras.
- Para el proceso de rendición de cuentas se recomienda fortalecer, la planeación y la generación de directrices para la generación de información. Además de establecer los mecanismos que permitan un trabajo permanente y de doble vía entre los actores sociales intervinientes y URT.
- Finalmente, es importante que dentro de la gestión de la Oficina Asesora de Planeación se ajusten los tiempos y los nuevos retos para la implementación, mejoramiento y sostenibilidad del SIG, así mismo se recomienda publicar y realizar acompañamiento para la divulgación de los procedimientos y documentos de apoyo, para que los actores de los



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 – 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 19 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

procesos tengan conocimiento de las actividades estandarizadas que se planificaron. Adicionalmente en el marco del proceso de Mejora Continua se deben documentar los procedimientos e instrumentos que permitan a la Unidad generar las acciones de mejora correspondientes para mitigar riesgos y disminuir desviaciones que permitan el logro de los objetivos planificados.

- Desarrollar aplicativos para suministrar información de los procesos post – fallo del Fondo y proyectos productivos que permita hacer seguimiento a las metas establecidas en los proyectos de inversión.

4.2.4 DIRECCION CATASTRAL Y ANALISIS TERRITORIAL

La Dirección Catastral cumplió en un 90% las actividades del Plan de Acción. Es importante hacer énfasis en las responsabilidades que se generan para el desarrollo de estas, por cuanto para algunos casos su cumplimiento está supeditado a variables externas y la gestión y operación de otras dependencias al interior de la Unidad y desarrollo de aplicativos. Además no se tiene dentro del mercado laboral de la región oferta laboral para vincular personal calificado en las territoriales lo que afecta la Gestión de la Unidad en áreas críticas del proceso de restitución.

Recomendaciones:

- Fortalecer la interacción con las Direcciones Territoriales, partiendo del establecimiento de lineamientos y directrices que permitan allegar toda la información catastral de manera articulada con otras dependencias misionales de la entidad.
- Fortalecer los conocimientos en el manejo de equipamiento para funciones técnico - catastrales para el desarrollo de las diferentes actividades (ArcGis, Autocad Map, GPS y Navegadores) entre otros.
- Fortalecer la unificación de criterios para el desarrollo y ejecución de los procesos en el nivel territorial.
- La responsabilidad de efectuar avalúos sobre predios corresponde a las lonjas inmobiliarias y al Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, mientras que la Dirección Catastral solo cumple una función operativa de identificación y georreferenciación del predio. En este sentido, es necesario que el equipo jurídico de la entidad evalúe la



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 20 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

posibilidad de gestionar un cambio sobre la norma en compañía de la Dirección General. Es de anotar que, según la Dirección Catastral, La responsabilidad de la certificación de las lonjas es de las Direcciones Territoriales donde la competencia de la Dirección catastral llega hasta la elaboración y socialización de las orientaciones construidas. Se plantea reforma del decreto 4829 para que la certificación de las lonjas la realice el IGAC, y para esto se cuenta con un oficio de aceptación del tema para que sea ajustado el decreto.(informe de plan de acción de la dependencia)

4.2.5 DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS

La Dirección de Asuntos Étnicos alcanzó un cumplimiento del 74% en el desarrollo de sus actividades de plan de acción propuesto para el año 2013, donde como principal dificultad dentro de su misión estuvo la solicitud de medidas cautelares que aunque reporta un 100% de cumplimiento, el valor de su meta no estima realmente la gestión que se requiere frente al desarrollo de esta, situación que presentó por la emisión de directrices externas y condiciones de seguridad que limitan el curso del proceso. De otro lado, se presentaron demoras en la contratación y dificultades para suscribir convenios con la URT al ser difícil encontrar firmas que estén dispuestos a hacer las caracterizaciones de afectaciones territoriales dado entre otras cosas por el riesgo y complejidad inherente a esta actividad.

Recomendaciones:

- Mejorar la articulación con las demás dependencias y territoriales en el desarrollo de la gestión frente a la entrega oportuna de productos.
- Apoyar el fortalecimiento de la interacción con las diferentes dependencias frente al trabajo interdisciplinario y en el apoyo al cumplimiento de las metas organizacionales.
- Disponer con personal capacitado y especializado en asuntos étnicos para cada una de las Direcciones Territoriales donde existen territorios de comunidades indígenas ó afro-descendientes.

4.2.6 DIRECCION JURIDICA DE RESTITUCION

La Dirección Jurídica muestra en su plan de acción un alcance del 97% en sus actividades programadas, dentro del desarrollo de su gestión se resalta el importante trabajo dentro del



MinAgricultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-89 Teléfonos (57 1) 5998227- 5061104 – 5061500 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 21 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

alcance misional de la Unidad llevando a cabo asesorías, estudio, trámite y seguimiento de casos conducentes al registro de tierras despojadas y abandonadas, donde esta actividad emplea una importante proporción de la capacidad del recurso humano de la Dirección Jurídica y en general de las diferentes direcciones territoriales y distintas dependencias y entidades involucradas en el proceso de restitución.

Así mismo, ha llevado a cabo una acción importante a través de la generación de documentos guías desarrollados como fuente de consulta de actividades prioritarias del proceso de restitución de tierras en las fases administrativa y judicial, herramientas que permitirán elevar los índices de eficiencia, eficacia y oportunidad en su desarrollo operativo al igual que en las dependencias vinculadas a los procesos de registro y etapa judicial, al brindar elementos conceptuales y metodológicos de la normatividad relacionada con la restitución.

Recomendaciones

- Mejorar la articulación con las demás territoriales en el desarrollo de la gestión judicial frente a la entrega oportuna de productos.
- Generar mecanismos que eleven la eficiencia y eficacia en el debido y oportuno proceso en la proyección, revisión y aprobación de documentos.
- Definir una estrategia con jueces para unificar criterios de requisitos de demanda.

4.2.7 DIRECCION SOCIAL

Se reporta un cumplimiento del 94% de metas para la gestión 2013, sin embargo dentro del desarrollo de sus actividades se ha encontrado agentes ajenos a su competencia que dificultan el debido curso y oportunidad de las actividades, algunos casos como la falta de analistas en las territoriales por alta rotación y demoras en su contratación, insumos para la elaboración de informes, falta de infraestructura eficiente de comunicaciones para el acceso a las bases de datos, falta de socialización oportuna a los nuevos empleados o de herramientas de información nuevas, reflejan que para el cumplimiento de metas no se cuenta con el nivel suficiente de calidad frente al impacto que estas buscan generar.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 22 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

También es importante considerar que dentro de su gestión debe coordinar con las demás dependencias con las que interactúa para formular las diferentes acciones que requieren de un trabajo en equipo e interdisciplinario.

Recomendaciones:

- Apoyar en el fortalecimiento de interacción entre las diferentes dependencias frente al trabajo interdisciplinario y el cumplimiento de las metas organizacionales.
- Generar mecanismos que eleven la eficiencia y la eficacia en el debido y oportuno proceso de proyección, revisión y aprobación de documentos. Así mismo permitir que los documentos enviados sean oportunos y se puedan evidenciar a través de mecanismos visibles para las áreas que coordinen, revisen y evalúen las diferentes actividades que hacen parte de estos.
- Realizar prueba piloto en la recepción de solicitudes sea realizado por personal con fortaleza social en vez de personal jurídico.
- Diseñar el aplicativo para Análisis de Contexto.
- Precisar a nivel de los procesos misionales aquellas actividades que están bajo la responsabilidad de la Dirección Social, identificando sus resultados e interacciones con otros procesos de la Unidad.

4.2.8 SECRETARIA GENERAL.

La Secretaría General cumplió sus metas en un 100%, es de resaltar que dentro de su gestión se evidenció en los últimos meses un importante avance en la planeación y coordinación con los diferentes grupos de trabajo que la integran, implementado rutas de seguimiento que permitieron generar alertas para la ejecución del presupuesto tanto de funcionamiento como de inversión, reportando además en cada Comité de Dirección sus avances y dando los lineamientos a la Entidad para la correcta ejecución de los recursos. De igual forma se implementó un Comité de Coordinadores por medio del cual se desarrollan y dan directrices para generar buenas prácticas al Interior de la Entidad y ejercer un seguimiento permanente a las actividades que cada grupo de gestión tiene a cargo y así poder ejercer como buenos administradores públicos. También, se



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661104 – 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 23 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

implementaron las rutas de la Secretaría General, con el objetivo de realizar un constante acompañamiento a los pares de la Secretaría General en el territorio, dándoles respuestas a sus solicitudes e impartiendo lineamientos que permitan que las Direcciones Territoriales funcionen como una Unidad de Negocio al interior de la Entidad. Situación que se vio reflejada de igual forma en el mejoramiento de cada uno de los procesos de su competencia y que además su impacto positivo redundó en beneficios de operatividad para los demás procesos que integran la Unidad.

Recomendaciones:

- Es importante seguir fortaleciendo la aplicación y articulación en el desarrollo de los lineamientos que se generen a partir de esta dependencia a efectos de evitar reprocesos y así optimizar tiempos y movimientos en cada una de las actividades tanto en sus grupos como en las demás dependencias y territoriales.
- Mejorar el cumplimiento y oportunidad en la información requerida por la OCI para la evaluación trimestral del informe de austeridad.
- Fortalecer su función de Gestión y coordinación en la elaboración y ejecución del plan de compras y gestionar la implementación de una herramienta (aplicativo) en coordinación con Tics para desarrollar esta labor. El aplicativo debe tener enlaces con el Grupo contractual y con la oficina de Planeación para el control financiero de los proyectos de inversión.
- Fortalecer la función de coordinación de las actividades de seguimiento y evaluación de la administración de los recursos del Fondo adscrito a la Unidad.
- Elaborar un Plan de Mejoramiento de los Informes de Auditoría presentados por OCI tales como Gestión Documental, SIGEP, Grupo contractual, entre otros.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 24 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

4.2.9 GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA.

De acuerdo a los indicadores establecidos para medir el cumplimiento del plan de acción se reporta un 100% en el alcance de las metas programadas, sin embargo se debe hacer énfasis en situaciones que bajo la dirección de esta dependencia generaron retrasos en el cumplimiento de sus acciones al igual que en las demás dependencias.

Se presentó dificultad con la gestión oportuna del operador logístico en las solicitudes de transporte aéreo.

Hubo demoras en la contratación y ejecución del software para manejo de inventarios, principalmente por la metodología empleada para realizar el levantamiento de información y su respectiva migración al nuevo aplicativo.

Se generaron cambios en la coordinación de este grupo en el último periodo del año, por lo cual se necesitó apoyo de Secretaría General para el manejo del Plan de Adquisiciones.

Se presentó inconformismos frente a la entrega tardía de insumos a las diferentes dependencias y territoriales.

Se identificó algunas inconsistencias frente a la base de datos del registro de equipos asignados a funcionarios y contratistas con relación a las actas de entrega.

Recomendaciones:

- Fortalecer el sistema de registro de inventarios en su implementación.
- Reforzar los controles para la administración de inventarios.
- Elevar la eficiencia y eficacia en los tiempos de respuesta ante los requerimientos de suministros.
- Adoptar oficialmente mecanismos que garanticen el control y evaluación de los servicios por parte de la dependencia que los recibió para que retroalimenten a la supervisión de los contratos y sean parte de los soportes visibles; de tal manera que se garantice el mejoramiento continuo del servicio y una completa trazabilidad de su ejecución y pagos.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Pesca

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 – 5661598 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 25 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- Establecer un Plan de mantenimiento preventivo y de contingencia para mantenimiento correctivo a equipos e infraestructura y una política de prioridades para dotación de sedes, según Plan de Infraestructura.
- Contratar el desarrollo de los módulos faltantes ERP/CRM que se relacionan con la Gestión Administrativa.
- Mantener un control e histórico de consumo asignando un porcentaje de entrega de bienes y servicios con el fin de no afectar a otras territoriales y/o dependencias de la URT.
- Realizar seguimiento y monitoreo en la ejecución de los contratos teniendo como referente el cumplimiento y recibo a satisfacción de las tareas del plan de compras con el cumplimiento misional de la URT.

4.2.10 GRUPO GESTION CONTRACTUAL.

El Grupo de Gestión Contractual dio cumplimiento en un 97% de su plan de acción, resaltando dentro de su gestión el avance frente a los tiempos de respuesta en el proceso contractual, en el último trimestre, aun cuando durante su desarrollo presentaron inconvenientes frente a la emisión de directrices que generaron confusión por parte de las diferentes áreas de la Unidad en cuanto a los procedimientos de contratación.

Es importante además hacer énfasis en que el éxito para el proceso contractual no solamente depende de esta dependencia responsable sino de aquellas que solicitan el trámite, en la medida en que sus estudios previos y documentos del proceso deben cumplir un mínimo de requisitos, situación que en ocasiones genera demoras en los tiempos de respuesta y pérdida de tiempo.

Recomendaciones:

- Dar cumplimiento a la publicación de los diferentes actos de los procesos contractuales (página del SECOP).
- Fortalecimiento al Grupo de Gestión Contractual en el desarrollo de temas de cooperación internacional y contratación estatal.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 26 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- Mejorar la articulación entre las dependencias que emiten o intervienen en lineamientos que afectan el proceso de gestión contractual.
- Fortalecer el control y monitoreo de las actividades de supervisión a los contratos.
- Fortalecer la aplicabilidad y articulación en el desarrollo de las directrices para la gestión documental.
- Contratar el desarrollo de los módulos faltantes ERP que se relacionan con la Gestión Contractual.

4.2.11 GESTION DE TALENTO HUMANO

El Grupo de Gestión de Talento Humano dentro de su plan de acción muestra un cumplimiento del 89% de sus actividades. Dentro su gestión para el 2013 presentó un avance considerable frente a actividades que integran la capacitación y el bienestar social del recurso humano de la Unidad, no obstante, se presentaron dificultades en la planeación y operacionalización de los planes y programas correspondientes.

De lo anterior es importante hacer énfasis en la importancia de la participación y compromiso de las demás dependencias, por cuanto de este depende en un alto porcentaje el impacto que cada uno de estos programas pueda generar, desde la misma planeación, en la medida en que lograr articular y priorizar necesidades se hace a partir de las mismas personas dueñas y participantes de sus procesos y entorno. Situación que no ha sido muy visible y que en consecuencia ha llevado a desacuerdos y manifestación de inconformismo extemporáneas que han llevado a retrasar los procesos.

No se evidencia un estudio de necesidades que atienda el cumplimiento del proceso para el diseño de los programas de bienestar, entre lo que es muy importante la evaluación y seguimiento a los programas adelantados, para verificar la eficacia de los mismos y decidir sobre su modificación o continuidad, situación que fortalece la planeación y mejora su calidad.

No se encuentra evidencia suficiente que den cuenta del adecuado y oportuno desarrollo del subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo tanto en el nivel central como en las direcciones territoriales, que permitan dar cuenta de las condiciones del entorno y del mismo personal, las cuales bajo la infraestructura de algunos edificios en los que desarrolla sus actividades la Unidad, no son completamente aptos para el reaccionar ante un posible evento de



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carretera 12 No. 71-99 Telefonos (57 1) 5998227- 5061104 - 5061596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 27 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

desastre, situación que puede mitigarse en la medida en que sean identificadas las áreas y se establezca un plan de atención de emergencias acorde con la infraestructura y de los posibles eventos a presentarse.

Así mismo, la planeación tardía ha sido un limitante frente a la designación del presupuesto, por cuanto el no tener claridad de cuál es la necesidad y de qué manera se atenderá, dificulta el tener una mayor precisión de qué y cuántos recursos se requirieren para materializar el objetivo de la administración de recursos humanos.

Finalmente, se presentó deficiencia en el registro y manejo de historias laborales en la medida en que estas aun no cumplen con todos parámetros que establecen las normas de archivo y de otro lado la sistematización de las mismas en el SIGEP, no ha generado el avance requerido. Donde el porcentaje de avance en la implementación del SIGEP es el siguiente:

Tabla 3. Resultados medición avance SIGEP con corte a 31 de diciembre de 2013

Item	Paramentos principales SIGEP	Auditoria	Estado Actual Auditoria (Agosto 31 de 2013)	Registros y/o actividades a realiz	Avance %	Meta %	Pendiente	% DE AVANCE parametros	Peso de Parametro
1	Estructura Organizacional							4%	10%
2	Planta de Personal:							6%	10%
3	Bienestar Social e incentivos							1%	10%
4	Persona hoja de vida							5%	30%
5	Vinculación y desvinculación							0%	10%
6	Normas							0%	10%
7	Capacitación							0%	10%
8	Evaluación de desempeño							0%	10%
								16%	100%

[Elaboró: Germán Ortiz Martín - Auditor Control Interno (Diciembre 31 de 2013)]

Fuente: Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP – Modulo de Consulta Oficina de Control Interno.

De acuerdo a lo solicitado en el marco normativo que regula el SIGEP, su implementación a 31 de diciembre de 2013 equivale a un 16% del total de componentes establecidos para su adopción.

Recomendaciones:

- Formular e implementarlo el plan de bienestar social e incentivos 2014 de acuerdo a los tiempos establecidos por la norma.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 – 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 28 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- Revisar la estrategia de capacitación y desarrollo de Moodle y establecer mecanismos de seguimiento para determinar los factores críticos de éxito.
- Fortalecer la planeación en cada uno de los programas que contribuyen a elevar la calidad de vida laboral y productividad del talento humano.
- Fortalecer el cumplimiento de los requerimientos normativos que atañen la responsabilidad frente a la administración del recurso humano.
- Fortalecer los mecanismos de evaluación en la etapa de aplicación y seguimiento de los mismos, para así generar juicios de valor que permitan toma de decisiones para la mejora continua.
- El código de ética debe ser el resultado de una construcción participativa, situación que permite una mayor apropiación y aplicación del mismo, para lo cual se recomienda sea replanteado en atención a las directrices establecidas en el documento referenciado en el pie de página⁴.
- Diseño y construcción de un adecuado programa de Salud Ocupacional que integre la Identificación y evaluación de los factores psicosociales en el trabajo y sus efectos.

4.2.12 GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL

Dentro del desarrollo de la gestión del grupo de Gestión Documental se reporta un cumplimiento en su plan de acción del 72%. Dentro de los logros es importante mencionar los avances en la definición de algunas acciones para la implementación de la estrategia de Cero Papel. Respecto al sistema de gestión documental, se contó con la asesoría y acompañamiento por parte del Archivo General de la Nación, que permitió identificar las necesidades existentes con relación a la normatividad aplicable. Este acompañamiento igualmente permitió estructurar una primera versión del programa de Gestión Documental a través del cual se definieron los instructivos y formatos para el control de los archivos de la Unidad.

⁴Modelo de gestión ética para las entidades del estado. Programa Eficiencia y Rendición de Cuentas en Colombia de la Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional –USAID- es operado por Casals & Associates Inc.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 29 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

Como parte de las acciones para la gestión documental, la UAEGRTD suscribió el contrato No 872 de 2013 para adquirir un sistema de gestión documental de acuerdo con las necesidades y procedimientos, el cual tuvo como fecha límite de ejecución diciembre de 2013. Aun así, el sistema no se encuentra en operación, considerando que no aun no cumple con los requerimientos para la gestión documental.

Si bien el grupo de Gestión Documental, demuestra un cumplimiento moderado de su Plan de Acción 2013, los incumplimientos están asociados a la divulgación e implementación de los lineamientos y actividades propios de la gestión documental que debe darse a nivel de todas las dependencias, que permita identificar con claridad sus responsabilidades y competencias y fortalecer una cultura documental.

Los espacios y condiciones de infraestructura no son adecuados para el manejo y administración de archivos, lo cual dificulta el desarrollo de la actividad de custodia documental, elemento indispensable por el tipo de información que genera, administra y transfiere a la Unidad.

Recomendaciones:

- Fortalecer las actividades de capacitación en la aplicación de los procedimientos, guías y formatos relacionados con la gestión documental a nivel central y territorial. Igualmente es importante, como parte de la gestión de este proceso se realice un acompañamiento y seguimiento en la implementación de las actividades correspondientes, de tal forma que se realicen de manera estandarizada.
- Definir claramente la política, lineamientos y mecanismos para la implementación de la estrategia de cero papel y fortalecer las actividades de sensibilización al interior de la Unidad.
- En las actividades de adecuación de la infraestructura y espacios para los archivos, es importante considerar las recomendaciones dadas por el Archivo General de la Nación y priorizarlas de acuerdo con los resultados del diagnóstico presentado.
- Para el Manejo Organizado y Sistematizado de la Correspondencia, la entidad debe establecer directrices claras para el manejo documental de tal manera que no haya contratiempos entre la correspondencia recibida y la respuesta que se genera al usuario y/o grupo de interés.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 30 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- Frente a la seguridad en la operación es importante verificar y adecuar a los requerimientos normativos la ventanilla única (No cumple Acuerdo 060 del 2000).
- Se recomienda lectura de las Guías de preservación, digitalización (el proceso se evidencia como un escaneo) no se denominan conforme a los metadatos mínimos requeridos.
- Se hace observación prioritaria de los soportes de las Historias Laborales originales remitidos por las direcciones seccionales dado que se evidencia que están siendo utilizados como papel reutilizable.
- Para el contrato del sistema de Gestión Documental es importante precisar las acciones, decisiones y compromisos que se hayan tomado a partir de las dificultades presentadas.

4.2.13 GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE

Mediante el Decreto 2715 de 2012 y su anexo se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2013, asignándole a la URT en la sección 1716 la suma de \$251.753.632.770, apropiándose para atender gastos de funcionamiento \$ 48.835.000.000 y de inversión \$202.918.632.770 para la implementación del programa de proyectos productivos para beneficiarios de restitución de tierras nacional (\$ 20.000.000.000) y para implementación del programa de restitución de tierras rurales a las víctimas del despojo y/o abandono de predios nacional (182.918.632.770).

En vista de las necesidades y subestimaciones en los rubros de gastos de funcionamiento durante el año se realizaron traslados presupuestales aprobados por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional relacionados en los acuerdos del Consejo Directivo de la URT N° 008, 010, 011 y 014; así mismo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio del Decreto 1530 del 19 de julio de 2013 modifica el Decreto 2715 de 2012 aprobando el traslado de \$ 20.039.788.392 del rubro del programa de restitución de tierras rurales a las víctimas del despojo y/o abandono de predios nacional a gastos de funcionamiento en \$ 8.039.788.392 y al programa de proyectos productivos para beneficiarios de restitución de tierras nacional la suma de \$ 12.000.000.000; adicionalmente, el 6 de diciembre de 2013 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprueba el acuerdo N°013 del Consejo Directivo de la URT para que se efectuara una distribución del presupuesto de inversión de la URT en \$101.883.351.240 al presupuesto de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con el fin de dar cumplimiento al mandato judicial de la Corte Constitucional mediante Auto N° 099 de 2013.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
Desarrollo y Ruralidad

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661104 – 5061596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 31 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

Por lo anterior, se cierra en año 2013 con una apropiación vigente de \$ 149.870 millones de acuerdo con los siguientes movimientos presupuestales:

Tabla 4. Analisis presupuestal vigencia 2013.

APR. INICIAL	FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN		TOTAL
	\$ 48.835.000.000		\$ 202.918.632.770		
ACUERDOS	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES				
	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	
ACUERDO 008	\$ 8.270.608.311	\$ 8.270.608.311	\$ -	\$ -	
ACUERDO 010	\$ 3.940.000.000	\$ 3.940.000.000	\$ -	\$ -	
ACUERDO 011	\$ 810.000.000	\$ 810.000.000	\$ -	\$ -	
ACUERDO 013 *				\$ 101.883.351.240	
ACUERDO 014	\$ 1.540.502.000	\$ 1.540.502.000	\$ -	\$ -	
DECRETO 1530/2013	\$ 8.039.788.392	\$ -	\$ 12.000.000.000	\$ 20.039.788.392	
TOTALES	\$ 22.600.898.703	\$ 14.561.110.311	\$ 12.000.000.000	\$ 121.923.139.632	\$ (101.883.351.240)
APR. VIGENTE	\$ 56.874.788.392		\$ 92.995.493.138		\$ 149.870.281.530

Fuente: Auditores OCI. (SIIF, Acuerdos y Decreto)

A pesar del cumplimiento en un 100% de las metas establecidas en su plan de acción, el Grupo de Gestión Financiera y Contable construyó una herramienta de seguimiento y control a la ejecución del presupuesto siendo implementada desde el mes de agosto, periodo en el que se comenzaron a generar medidas para la ejecución del Plan de adquisiciones, contratos suscritos y demás valores comprometidos y sin obligar, pero los esfuerzos no fueron muy fructíferos puesto que se cierra la vigencia 2013 con una ejecución del 69,54% del presupuesto vigente, que de no haberse realizado la distribución presupuestal a la Unidad de Víctimas la ejecución habría cerrado en un 41,4%. Por tanto, la Unidad no presentó una adecuada gestión presupuestal generándose ineficiencia en la utilización de los recursos e ineficacia en la programación de los mismos.

A comienzos de la vigencia se crean 14 cajas menores en las territoriales para sufragar los gastos generales de la Unidad, cuyo manejo se realizó mediante una cuenta corriente y bajo la responsabilidad del funcionario con perfil financiero en cada una de las territoriales, igualmente se crea una caja menor la cual es administrada desde el nivel central con el mismo fin de las anteriores bajo la responsabilidad de un funcionario de la Secretaría General, así mismo en el mes de febrero de constituye la caja menor para sufragar el pago de viáticos y gastos de viaje de la Unidad cuya responsabilidad en el manejo de los recursos estaba a cargo de una funcionaria del Grupo de Talento Humano. De las 16 cajas menores constituidas tan solo una no entró en funcionamiento por demoras en la puesta en marcha de la territorial Putumayo e inconvenientes en la apertura de la cuenta bancaria; dichas cajas eran administradas directamente desde el SIIF



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 - 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 32 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

por lo que se capacitó a los cuentadantes para el manejo de los recursos en ésta herramienta. Dentro de las visitas desarrolladas por la OCI a las territoriales se realizó un arqueo de caja menor a la territorial Antioquia encontrándose una diferencia de descuentos realizados por el Banco, los cuales fueron notificados para su respectiva devolución y a la territorial Cesar sin encontrar diferencias.

Los reportes a presentar trimestralmente por parte de la URT a la Contaduría General de la Nación fueron reportados oportunamente en el CHIP y se encuentran publicados en la página web de la Entidad.

Durante la vigencia se elaboraron las respectivas conciliaciones bancarias de las cuentas a cargo de la Unidad, encontrándose partidas sin conciliar por más de tres meses pero sin incurrir en pasividad bancaria.

En la ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, de lo solicitado durante la vigencia se ejecutó un 86,22% teniendo en cuenta que en el primer semestre se había ejecutado tan solo el 59%, notándose una mejora el segundo semestre puesto que se reportó una ejecución promedio mensual del 98%.

Recomendaciones:

- Es necesario implementar una estructura de gastos que cuente con indicadores y controles que permita en general una mayor ejecución del gasto o que se justifiquen las gestiones de reducción de éstos, si se fundamentan en la política de austeridad.
- De acuerdo a las necesidades de cada territorial y sus sedes, se recomienda contemplar la posibilidad de asignar cajas menores en las sedes.
- Elaborar procedimientos junto con sus controles para el desarrollo de la cadena presupuestal, seguimiento a la ejecución del presupuesto, ejecución de cajas menores y demás que se consideren necesarios que garanticen la oportunidad y veracidad de la información reportada a las diferentes instancias gubernamentales.
- Constituir un sistema de indicadores para analizar e interpretar la información financiera, económica, social y ambiental de la Unidad y que éstos sean insumo para la toma de decisiones.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 – 5661596 - Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondettierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 33 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

4.2.14 GRUPO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

Partiendo del precepto de la dificultad en la ejecución de las diferentes actividades en el desarrollo de este proceso se reportó un cumplimiento de un 56% de las metas propuestas para el año 2013, con tres metas reportadas en cero, donde esta situación es reflejo entre otras cosas de la complejidad de restituir en medio del conflicto, convirtiéndose en el principal desafío en materia de gestión de seguridad, lograr la consolidación de la restitución, cuyo esfuerzo principal está no sólo en la apertura de zonas de intervención, sino en la sostenibilidad de la restitución en la etapa pos fallo.

Así mismo, las dificultades de orden presupuestal y logístico expuestas por la Policía Nacional, luego de los requerimientos efectuados sobre el particular por la Unidad de Restitución de Tierras, contribuye al incumplimiento en la gestión.

Recomendaciones:

- Incrementar los mecanismos y estrategias de socialización y sensibilización, recalcando la importancia y necesidad de aplicar lo estipulado en los Protocolos de Seguridad.
- Perfeccionar los ámbitos de Cooperación Interinstitucional en aras de mantener una fluida y permanente comunicación, que permita a su vez la caracterización específica y oportuna de los riesgos para el proceso de restitución y concretamente, para los reclamantes de tierras.
- Proponer y promover la cualificación del CI2RT en sus despliegues nacional y regional, para que los conceptos de seguridad sean producto de un riguroso análisis y proceso de los datos recolectados, facilitando simultáneamente la orientación de recomendaciones y cursos de acción a los Directores Territoriales de la Unidad de Restitución de Tierras.
- Elevar la aplicación de estrategias de prevención de manera prioritaria a través de la construcción paulatina de escenarios y contextos generadores de riesgo para quienes reclaman la restitución de tierras.
- Diseñar estrategias que permitan el adecuado seguimiento y monitoreo del personal que sale a campo en comisión.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 34 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- Con el fin de optimizar el esfuerzo en la creación y puesta en marcha del C4 se recomienda apoyar los esfuerzos con el Director de cada territorial.
- Coordinar esfuerzos de carácter de apoyo institucional y si es el caso escalar el respectivo a instancias de orden nacional con el apoyo de la Alta Consejería para la Administración y Eficiencia Pública.

4.2.15 GRUPO FONDO DE RESTITUCION

El desarrollo del proceso que implica la gestión pos-fallo en los que participa el Grupo Fondo de Restitución, es la etapa en donde se logra consolidar la gestión misional de la institución, donde dado el avance en las etapas previas y variables externas, es una actividad que recientemente adelanta labores de alistamiento operativo.

Luego de haberse presentado inconvenientes en la consecución de la fiducia, sólo hasta el 31 mayo de 2013 se adjudicó el contrato con la FIDUPREVISORA para la administración y pagos requeridos para la restitución de tierras de los despojados, el pago de compensaciones, ejecución de los programas de alivios de pasivos, adquisición administración y enajenación de bienes y ejecución de los pagos a cargo del Fondo de la Unidad relacionadas con restitución, a través de un patrimonio autónomo, el cual comenzó su ejecución el 11 junio de 2013 y con una fecha de terminación el 31 mayo 2014.

Dentro de su plan de acción 2013, existen indicadores que no fueron planteados de acuerdo al proceso del fondo; por ejemplo, el porcentaje de compensaciones pagadas por el Fondo de restitución, entendiéndose el pago de compensaciones como última instancia luego de agotar las opciones con los predios equivalentes, así como unos indicadores que están sujetos de ejecución de acuerdo a las órdenes de los jueces.

Dentro de su gestión se ha avanzado en la elaboración de informes de caracterización para veinte (20) de los predios origen (determinados como imposibles de restituir por sentencia), en sus aspectos medioambientales y socioeconómicos, para efectos de conocer sus condiciones y poder hacer la búsqueda de un predio con condiciones medioambientalmente equivalentes.

De otro lado se ha solicitado información sobre inmuebles con vocación de compensación a las fuentes disponibles, hallando dentro de la DNE nueve (9) predios que cumplen con la equivalencia socioeconómica y medioambiental para ser entregados a los beneficiarios.



MinAgricultura
Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661104 - 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 35 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

Adicionalmente, el Fondo se encuentra realizando las gestiones ante las empresas de servicios públicos domiciliarios para efectos de obtener los valores adeudados por los beneficiarios de alivio de servicios públicos, de igual manera se está adelantando un convenio con DATA CRÉDITO para realizar consultas de deudas adquiridas por los beneficiarios y que guarden relación con el predio restituído.

Frente a la actividad “Generar un modelo financiero que permita proyectar los pagos en compensaciones anual y plurianual”, que no reporto avance, se programó la entrega del modelo para el segundo semestre del año, en este sentido la propuesta fue llevada a Comité Operativo del mes de noviembre y Fiduciario del mes de diciembre, siendo aceptada la misma en ambos comités, por tanto, se encuentra en la etapa de contratación del experto.

Finalmente la actividad “Ejecutar acciones de compensación a terceros de buena fe ordenadas por los jueces y magistrados” reporta un 0%, dado que a la fecha no se ha hecho efectiva ninguna compensación a terceros, situación frente a la que manifiesta el grupo de fondo no fue cumplida por la falta de oportunidad en la respuesta solicitud al Tribunal de conocimiento, tendiente a conocer la fecha exacta desde la cual debía realizarse la indexación a uno de los beneficiarios de la orden de compensación, no se hizo posible que dicha orden pudiera ser cumplida en la vigencia 2013.

4.2.16 GRUPO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

El Grupo de Gestión de Proyectos Productivos reporta un cumplimiento en su plan de acción del 87%, donde este grupo aduce que las metas no se cumplieron por la dificultad al no generar sentencias suficientes a las inicialmente proyectadas y por otro lado la dificultad de gestión con el Banco Agrario y con la asignación de ofertantes que cumplieran los requisitos para los planes de Proyectos Productivos.

Sin embargo es importante poner a consideración que existen elementos y condiciones que se generaron a partir de procedimientos y omisiones de lineamiento o ausencia de los mismos que llevaron a alterar los resultados esperados inicialmente.

Recomendaciones:

- Promover la creación de un sistema que permita articular la información derivada de los procesos y procedimientos adelantados por la URT para realizar consultas de manera



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 36 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

unificada, oportuna y confiable con el fin de optimizar la operatividad de los Proyectos Productivos y fortalecer los mecanismos de seguimiento, monitoreo y control fundamentados en el mejoramiento continuo.

- Crear un canal de comunicación que dé a conocer los subsidios para Proyectos Productivos a los que tienen derecho los beneficiarios de las tierras restituidas.
- Buscar estrategias que permitan optimizar los servicios financieros, focalizando esfuerzos para que las políticas de la Banca se ajusten de manera especial a las necesidades sociales y económicas de los beneficiarios de los Programas de la Unidad de Restitución de Tierras.
- Contribuir con el fortalecimiento de la implementación del sistema integrado de gestión.
- Sugerir un mecanismo de articulación y de mejora de procesos y procedimientos para focalizar con más oportunidad la población potencial beneficiada de vivienda rural en coordinación con las Territoriales desde la etapa administrativa hasta el proceso de post fallo en las pretensiones de la demanda debido a que en el momento de implementar el proyecto productivo la falta de vivienda rural es una restricción para que el beneficiario se pueda desplazar al predio.
- Reforzar el equipo de trabajo de proyectos productivos.

4.2.17 EVALUACION DE GESTION AL GRUPO SNARIV

El grupo SNARIV refleja dentro de sus indicadores de plan de acción un 97% del logro de sus actividades, donde en su gestión dentro del Subcomité de Restitución, en el cual la UAEGRT está encargada de la Secretaría Técnica se estableció el reglamento para el funcionamiento del mismo y formuló el Plan Operativo Anual, donde para este último, se estructuró una metodología de trabajo para cumplir con las medidas consagradas la ley 1448 de 2011, el decreto 4800 y el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas para el Subcomité de Restitución.

Así mismo dio evidencia de la participado en los escenarios que por Ley hacen parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV- y en escenarios convocados donde se ha posicionado la política de restitución de tierras partiendo de las directrices de la entidad e impulsando las acciones para el logro de los objetivos de la Unidad, donde la URT tiene competencias. Al igual se reflejó dentro de sus gestión, la asesoría y acompañamiento en el



MinAgricultura
Agropecuaria y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5061104 - 5061596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 37 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

proceso de consolidación del Grupo de Gestión del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas –SNARIV-, responsable de la gestión interinstitucional con las entidades del Sistema y del monitoreo al cumplimiento de las órdenes contenidas en los fallos de restitución.

Finalmente es importante hacer énfasis en la actividad “Realizar monitoreo y seguimiento a la batería de indicadores construida para la actuación de las instituciones con competencias en el procedimiento de restitución, atendiendo el carácter crítico e interdependiente del mismo ya que para su desarrollo se han presentado dificultades debido a que la construcción de la batería de indicadores ha sido compleja pues requiere de un aprestamiento técnico de todas las entidades que están involucradas en la política de Restitución de tierras; sin embargo, se presenta como alternativa el Sistema de entrega que ha presentado bondades para identificar cuellos de botella y dar soluciones a las dificultades presentadas en el proceso administrativo, dicho resultado básicamente tiene el mismo objetivo que la construcción de la batería de indicadores, por ello el sistema de entrega se constituyó en una solución más práctica que la batería de indicadores para dar respuesta a las dificultades en los flujos de información.

Recomendaciones:

- Fortalecer la articulación con el nivel central y territorial para lograr el cumplimiento de metas.
- Fortalecer los mecanismos de articulación con los procedimientos que intervienen en la etapa pos-fallo en la medida en que se implementen estrategias de monitoreo y seguimiento.
- Fortalecer el apoyo del SIG.
- Hacer un análisis del sistema de recolección de datos desde el registro de solicitudes hasta el resultado de cumplimiento de las ordenes, donde en articulación con las diferentes dependencias que intervienen en el tema, se unifique el lenguaje y este a su vez sea más claro y organizado, de tal forma que cualquier usuario logre entender la información allí registrada pero sobre todo que facilite y haga más productivo el trabajo.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 38 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

4.2.18 OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES.

La Oficina Asesora de Comunicaciones refleja dentro de sus indicadores de plan de acción un cumplimiento del 100% en el logro de sus actividades, sin embargo, dentro de su gestión se ha evidenciado dificultades de articulación con las territoriales y algunas demoras en las publicaciones incumpliendo los tiempos establecidos por el juez.

Dentro de la evaluación se pudo evidencia el cumplimiento de actividades como son, el diseño del plan de comunicaciones que consolida la estrategia de comunicación externa con el fin de llevar a las víctimas del conflicto y al público general información actual y oportuna, la elaboración de piezas de comunicación relacionados con grupos étnicos y la publicación de los actos administrativos solicitados.

Recomendaciones:

- Fortalecer el desarrollo de actividades de asesoría a las dependencias de la Unidad, en la gestión de comunicaciones, lo cual impacta en la eficacia de las comunicaciones internas.
- Dentro del plan de comunicaciones de Unidad, incluir los aspectos que atiendan los requerimientos del SIG, lo cual entre otras cosas, afecta la efectividad en la implantación de los lineamientos, las interrelaciones de los procesos, en la comunicación organizacional e informativa.
- Fortalecer la Coordinación del diseño y desarrollo de contenidos de estrategias de comunicación, orientados a la restitución de grupos de especial atención por condiciones de: etnia, género, edad, discapacidad, derechos humanos y derecho internacional humanitario, conforme a las disposiciones que regulen la materia.
- Mejorar la articulación con las territoriales para la definición del plan de comunicaciones y así mismo contar con una mirada holística en beneficio de las víctimas.

4.2.19 OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.

La Oficina de Tecnologías de la Información reporta un 86% de cumplimiento de su plan de acción, sin embargo dentro de su gestión se evidenciaron debilidades de impacto dentro del desarrollo de los diferentes procesos y procedimientos de la Unidad.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Telefonos (57 1) 5998227- 5661104 – 5661596 - Bogota, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 39 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

Recomendaciones:

- Implementar estrategias de control y prevención para el manejo y articulación de los diferentes sistemas informáticos y manejo de la información con que cuenta y genera la Unidad en el desarrollo de sus objetivos.
- Fortalecer los tiempos de respuesta a los requerimientos de las diferentes dependencias y territoriales.
- Generar estrategias que permitan mejorar la operación de conectividad en la estructura física y lógica de datos “internet” tanto a nivel nacional como territorial.
- Mejorar el plan y estrategia de comunicación con los demás procesos, debido a que se evidencia que varios usuarios no conocen los procedimientos en los que son actores importantes, teniendo en cuenta que el proceso de Gestión TIC es un proceso de apoyo y por lo tanto es transversal en el mapa de procesos y así mismo, para mejorar el desarrollo de herramientas informáticas externas e internas, dado que se entiende que estas áreas son clientes del proceso de Gestión TICS.
- Formalizar el estado de la versión existente de las Políticas de Seguridad de la información de la entidad, además de generar planes de concientización para todos los usuarios de la unidad, fortaleciendo e incentivando las buenas prácticas.
- Fortalecer y verificar el conocimiento y la aplicación de los lineamientos de Seguridad de la Información con todas las áreas involucradas.
- Aunar esfuerzos para el desarrollo de los procedimientos de implementación de la estrategia GEL, y mejorar el compromiso institucional en el desarrollo de las distintas actividades que ello implica.
- Planificar e informar formalmente a las demás dependencias sobre el cronograma de implementación del directorio activo y las ventajas que ello trae en la organización de los grupos de trabajo de la Unidad, además de comunicar a los usuarios que deben tener en cuenta para el proceso de migración.
- Establecer un cronograma de mantenimientos preventivos por dependencia, y socializarlo, junto con una descripción básica de las acciones realizadas en la actividad.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 40 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- Establecer un cronograma de copias de seguridad de la información por dependencias y que su frecuencia este orientada según la clasificación de la información.
- Mejorar el flujograma del tratamiento de incidentes informáticos, dejando evidencia de las soluciones planteadas, para poder mejorar la medición de este procedimiento, además de generar la documentación respectiva para en base a ella mejorar los tiempos de respuesta, las soluciones dadas y el seguimiento respectivo que se le debe dar a cada incidente.
- Fomentar el uso de las herramientas tecnológicas adquiridas por la Unidad en todas las dependencias, para mejorar el aprovechamiento de las adquisiciones tecnológicas de la Unidad.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

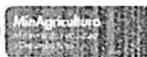
Carrera 12 No. 71-89 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661104 – 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 41 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

EVALUACIÓN A LAS DIRECCIONES TERRITORIALES

4.3 EVALUACION DE GESTION DE LA UNIDAD DESDE EL NIVEL TERRITORIAL.

La gestión de la Unidad en el nivel territorial refleja la materialización de su objeto misional, es así como, sin desconocer la importancia del nivel central se debe de manera prioritaria replantear los



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 – 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 42 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS-2013	VERSIÓN: 0

diferentes mecanismos de seguimiento y monitoreo en desarrollo de sus diferentes actividades. Donde es indispensable que se fortalezca la articulación con el nivel central, donde a partir de ellos se establezcan lineamientos y directrices, que desde la planeación definan los riesgos, puntos de control, canales de comunicación y fuentes y sistemas de información que permitan regular y coordinar el funcionamiento de cada una de sus áreas desde las diferentes territoriales.

De esta manera el apoyo desde planeación a partir de sus diagnósticos periódicos frente al desarrollo de la entidad podrán definir los factores críticos de éxito y con respuestas tempranas ser atendidos en forma oportuna.

De acuerdo con la información reflejada en la Tabla 5, el Plan de Acción Territorial para la URT representa un 85.7 % del total de las actividades del plan de acción Institucional y dentro de su gestión en el nivel territorial alcanzó un cumplimiento en el Plan de Acción del 57%. Es de resaltar, que al igual que se mencionó en la introducción de este documento y así mismo en el análisis en el nivel central; que de acuerdo a los indicadores y metas programadas para el año, la estructura y diseño de la herramienta de medición, presenta algunas inconsistencias que no permiten visualizar de manera eficiente, el cumplimiento en las diferentes actividades ni cuantitativa ni cualitativamente el cumplimiento de las metas para ellas establecidas, situación que se manifestó mediante informe de evaluación al seguimiento y monitoreo al plan de acción. Este informe fue elaborado y remitido a la Dirección y la Oficina Asesora de Planeación en el mes de septiembre. Así mismo se identifica que del total de actividades programadas el 38% presenta avance de 0%, situación que para algunos casos se pudo establecer que los indicadores y actividades no reflejaban la gestión o no eran competencia de las territoriales.

Las territoriales que reportan en el aplicativo un porcentaje de cumplimiento más bajo son: territorial Cesar con un 40% de cumplimiento, Territorial Atlántico con un 47% y Territorial magdalena medio con 48%.

De otro lado es importante resaltar que algunas territoriales realizaron el reporte de manera extemporánea y además no se adjuntaron las evidencias, lo cual dificulta su evaluación por parte de esta Oficina.

Tabla 5. Cumplimiento del plan de acción 2013 desde el nivel territorial.

NO	DEPENDENCIA	TOTAL DE ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL PLAN DE ACCION	No. de ACTIVIDADES CUMPLIDAS AL 100%	No. de ACTIVIDADES CON AVANCE EN 0%	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
----	-------------	----------------------	--	--------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
Y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Telefonos (57 1) 5998227- 5661104 - 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 43 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

			INSTITUCIONAL			
1	Dirección Territorial Antioquia	72	5,02%	35	16	68%
2	Dirección Territorial Arauca	0	0,00%	0	72	0%
3	Dirección Territorial atlántico	72	5,02%	30	35	47%
4	Dirección Territorial Bogotá	72	5,02%	33	26	55%
5	Dirección Territorial Bolívar	72	5,02%	35	25	56%
6	Dirección Territorial Cauca	72	5,02%	41	18	65%
7	Dirección Territorial Cesar	72	5,02%	25	35	40%
8	Dirección Territorial Choco	72	5,02%	30	36	44%
9	Dirección Territorial Córdoba	72	5,02%	33	31	54%
10	Dirección territorial Magdalena	72	5,02%	40	19	64%
11	Dirección Territorial Magdalena medio	72	5,02%	25	26	48%
12	Dirección Territorial Meta	72	5,02%	50	9	77%
13	Dirección Territorial Nariño	72	5,02%	42	17	70%
14	Dirección Territorial Norte de Santander	72	5,02%	51	16	77%
15	Dirección Territorial Putumayo	72	5,02%	40	18	68%
16	Dirección Territorial Sucre	72	5,02%	36	27	56%
17	Dirección Territorial Tolima	72	5,02%	29	22	54%
18	Dirección Territorial Valle del Cauca	72	5,02%	51	14	77%
PLAN DE ACCION DEL NIVEL TERRITORIAL		1224	85,3%	626	462	57%
PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL		1435	100%	779	471	73%
POCENTAJE DE METAS CUMPLIDAS AL 100% EN EL NIVEL TERRITORIAL					54%	
POCENTAJE DE METAS CON 0% EN EL NIVEL TERRITORIAL					38%	

A continuación hace una descripción desagregada considerando además otras fuentes de información, de tal forma que permitan dar una mayor validez a las situaciones descritas y recomendaciones generadas.

4.3.1 DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

La Dirección Territorial de Antioquia reporta en su plan de acción un cumplimiento en sus metas del 68%, evidenciando dentro de ellas 16 de las 72 metas en 0%. Esta situación obedece a la directa relación con la operación del grupo Fondo de la Unidad la cual depende de la producción de sentencias por parte de los jueces.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 44 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

Esta territorial recibió 2408 solicitudes de ingreso al registro en zona de micro focalización, logró avanzar en 1297 solicitudes con acto de resolución de inicio de estudio, 664 solicitudes inscritas en el registro, 423 solicitudes con demandas y representación de la Unidad y con 38 solicitudes con sentencia.

De otro lado, frente a la actividad del plan de acción “Recopilar la información relacionada con el tema de pasivos y cartera asociadas al predio objeto de restitución e informar oportunamente al Fondo de Restitución”. Se reporta un bajo porcentaje de cumplimiento.

Así mismo la actividad “Elaborar el análisis de contexto (por área microfocalizada o caso según se determine) que respalde la inclusión o exclusión de ingreso al RTDA” presenta un bajo reporte de cumplimiento siendo uno de los factores que afectan su desarrollo el acceso a información y bases de datos como de la Fiscalía, Registraduría, red nacional de información, Unidad de Víctimas, parques nacionales, VIVANTO, RUPTA, entre otras.

De igual forma se reportaron dentro de las dificultades para el desarrollo de su gestión, la escasez de personal en el área social, catastral y atención al usuario, la desactualización catastral, la sospecha de existencia de minas en algunos predios visitados, la informalidad de la tenencia de los predios ubicados en las zonas micro, ausencia de vías de acceso, problemas continuos en el sistema de registro, problemas de conexión y duplicidad en la información que se evidencia en el desarrollo de la actividad de depuración.

Recomendaciones:

- Fortalecer mediante entrenamiento en puestos de trabajo el proceso de inducción antes de iniciar las labores, así como las prácticas de valoración de pruebas, procedimiento y cómo trabajar la justicia transicional.
- Adelantar lo más pronto posible el cambio de inmueble en donde funciona la sede de la Territorial en Apartadó por encontrarse en un estado de humedad y otras condiciones que no son óptimas para el desarrollo de las labores.
- Mejorar la articulación del Nivel Central con las Territoriales.
- Realizar mayor seguimiento al desarrollo del Programa de Proyectos Productivos en la región trabajando de la mano con los de la Territorial y así aumentar la credibilidad en el proceso de restitución para garantizar la reparación integral a las víctimas.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 – 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondettierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 45 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- Contribuir al mejoramiento en el desarrollo de actividades de verificación para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los lineamientos de la OAP.
- Mejorar la articulación con otras instituciones para intercambio de información.
- Elevar la calidad en la oportunidad de entrega de información.

RECOMENDACIONES VISITA DE CONTROL INTERNO A LA TERRITORIAL⁵

Gestión gerencial y planeación

- *Tener en cuenta la información generada por el Grupo SNARIV como insumo para el proceso de micro focalización, administrativa y post fallo: Así:*
 - *Alistamiento (Micro focalización): Se basan en datos entregados por el Gobierno Nacional, la Oficina de las Naciones Unidas Para la Coordinación de Asuntos Humanitarios – OCHA, el Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República y las alertas tempranas de posible desplazamiento de la Defensoría del Pueblo, referente a datos sociales, institucionales y de conflicto armado. La territorial ha elaborado un Diagnóstico por municipios en Antioquia, el cual indica el porcentaje de personas desplazadas internamente – PDI, así como los 10 municipios con mayor protección de tierras y bienes patrimoniales.*
 - *Administrativa: Solicitud puntual de acuerdo a la necesidad de información con entidad competente, la cual consta de 2 momentos:*
 - *Información estadística*
 - *1 a 1: Elaboración de comunicaciones a entidades del nivel local que pueden aportar al proceso de restitución. Solicitud a la Unidad de Víctimas el RUV (Registro Único de Víctimas) de acuerdo al convenio firmado con el Departamento para la Prosperidad Social – DPN, al INCODER el registro de predios baldíos, a Justicia y paz, y a la Alcaldía sobre información del SISBEN e impuestos prediales."*
 - *Post Fallo: Coordinar con la Unidad de Víctimas el proceso de retorno para dar cumplimiento al Plan de acción de atención y reparación integral de víctimas – PAARIV, así como elaborar estadísticas del estado actual de las*

⁵ William Florentino Roa Quiñones. Jefe de Control Interiores. Recomendaciones identificadas en sus visitas y auditorias.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 46 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

demandas que posiblemente llegarán a la etapa judicial para ser entregadas al área jurídica.

- *Apoyo al programa de vivienda rural con el Banco Agrario y Plan choque. Programa de vivienda con el Banco Agrario: Se han presentado dificultades de proceso las cuales son reflejadas en el "INFORME PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL EN SAN CARLOS Y GRANADA EN PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS TERRITORIAL ANTIOQUIA". Plan choque a nivel subregional: Estrategia establecida a raíz de convocatoria realizada por la Súper.Intendencia de Notariado y Registro de Antioquia, en el oriente antioqueño con los procesos de tenencia en área urbana. Para ello, la entidad firmo un convenio con un operador para la contratación de un equipo técnico que le permitiera dar cobertura y alcance. Actualmente sólo se ha implementado en 6 municipios los siguientes procesos:*
 - *Formalización y restitución: En donde el INCODER se encarga de los predios baldíos, la URT de los despojados, la Gobernación con el Convenio Secretaria de Agricultura – CISP, el Convenio del INCODER con la OIM (Organismo Internacional de Migraciones para la ayuda de gastos de registro) y con la Súper Notariado de Registro (información de registro urbano y rural).*
 - *Acompañamiento: La Unidad de Víctimas, la Alcaldía de Medellín y la Dirección De Derechos Humanos de la Gobernación como componentes de retornos.*
 - *Estudios técnicos: La CORNARE (CAR) y DPS en la identificación de los municipios de Oriente, los predios baldíos y Catastro Departamental con el archivo. "*
- *Realizar mayor seguimiento al desarrollo del Programa de Proyectos Productivos en la región trabajando de la mano con los de la Territorial y así aumentar la credibilidad en el proceso de restitución para garantizar la reparación integral a las víctimas.*

Sistematización de procesos

- *Dentro de las PQRs más comunes está la solicitud de información de predios que se encuentren en el proceso de restitución, como lo ha realizado en muchas ocasiones el Instituto de Vivienda de Medellín, se recomienda dar acceso de consulta a estas instituciones desde el aplicativo de tierras.*
- *Realizar seguimiento al Plan de Mejoramiento vigencia 2012, referente a la depuración de información, expediente electrónico y demás actividades que requieran del apoyo de las Territoriales.*



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Telefonos (57 1) 5998227- 5661104 – 5661596 - Bogotá, D.C.. - Colombia
www.restituciondettierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 47 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

Planeación estratégica del recurso humano

- *Fortalecer mediante entrenamiento en puestos de trabajo el proceso de inducción antes de iniciar las labores, así como las prácticas de valoración de pruebas, procedimiento y cómo trabajar la justicia transicional.*

Apoyo logístico y administrativo

- *La adecuación del piso 6 de la sede de Medellín y apartado debe ser concomitante con la adquisición de los equipos se instalación de los puestos de trabajo. Adelantar lo más pronto posible el cambio de inmueble en donde funciona la sede de la Territorial en Apartadó.*

Gestión financiera

- *Se recomienda suspender los pagos que se están realizando con dineros del Tesoro por medio la Caja Menor de la Territorial, del servicio prestado por la empresa UNE cuyo contrato está a nombre de la OIM.*

ASPECTOS POSITIVOS

- *La territorial cuenta con 2 contratistas de CHEMONICS (Contratista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID), los cuales apoyan las labores en el área catastral.*
- *El Grupo Fondo desarrolla de manera proactiva, dentro de la etapa administrativa, una investigación previa al fallo, los servicios públicos se buscan por el número de folio o con el número de cédula de ciudadanía, Ésta se debería replicar en las demás territoriales.*
- *En la etapa reactiva (Post Fallo), existen 11 sentencias en las cuales interviene el fondo. El delegado del Fondo envía acuerdos municipales a la Alcaldía y Concejo de Granada, San Carlos, Apartado, Turbo, Monte, Bello, San Roque para Alivio Predial. Con EPM reuniones para alivio de servicios públicos domiciliarios. En cuanto al alivio de deuda financiera, se utiliza la base de datos SIFIN.*



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 48 DE 86
	PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- *En Sentencias con orden de compensación, el Fondo actúa de acuerdo al Manual Técnico Operativo, junto con el apoyo del SISA, DNE e INCODER, gracias a los convenios firmados con estas instituciones.*

4.3.2 DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO

La Dirección Territorial de Atlántico reporta en su plan de acción un cumplimiento en sus metas del 47%, evidenciando dentro de ellas 35 de las 72 metas en 0%, dentro de las cuales se encuentra que existe actividades que no fueron requeridas o que manifiesta no son aplicables para la territorial.

Esta territorial recibió 261 solicitudes de ingreso al registro en zona de micro focalización, avanza en una (1) solicitud con acto de resolución de inicio de estudio.

Dentro de las dificultades para su gestión en el desarrollo de los levantamientos topográficos para la identificación física de los predios, manifiestan la falta de equipos de cómputo e infraestructura de información y personal.

Recomendaciones:

- Validar por parte del Grupo de Gestión Documental la forma como se organizó el archivo en la Territorial ya que debe estar ajustada al programa y lineamientos definidos por la entidad, pero no se capacitó en el manejo del tema.
- Contribuir al mejoramiento en el desarrollo de actividades de verificación para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los lineamientos de la OAP.
- Mejorar la articulación con otras instituciones para intercambio de información.
- Elevar la calidad en la oportunidad de entrega de información, planeando los requerimientos en cuanto a equipos de cómputo, personal, capacitaciones, tiempos, etc. necesarios para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.
- Supervisar los Contratos y/o Convenios con base en los lineamientos definidos en el Manual de Supervisión de la entidad.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
Derechos S.A.S.

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661104 – 5061596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 49 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

4.3.3 DIRECCION TERRITORIAL BOGOTA.⁶

La Dirección Territorial de Bogotá reporta en su plan de acción un cumplimiento en sus metas del 55%, evidenciando dentro de ellas 26 de las 72 metas en 0%. Dentro de su gestión es importante hacer énfasis en que su labor frente a la presentación demandas de restitución dio sus primeros avances en el mes de diciembre dado que solo hasta el día 15 de octubre de 2013 se dio la macro focalización del departamento de Cundinamarca, lo cual además explica el porqué de que algunas de sus actividades no reporten ejecución en sus metas. Al igual que algunas de ellas no fueron requeridas por el grupo Fondo.

Esta territorial recibió 184 solicitudes de ingreso al registro en zona de micro focalización, logro avanzar en 113 solicitudes con acto de resolución de inicio de estudio y 9 solicitudes inscritas en el registro.

Dentro de su gestión se ha aplicado una encuesta de evaluación de la atención durante cinco semanas, generando 556 encuestas diligenciadas. Adicionalmente, dos profesionales del área social realizan el filtro para orientar a quienes llegan a las oficinas y brindarles la información necesaria, según lo establecido en el protocolo de atención. Así mismo se ha comenzado la sistematización de una planilla de atención que permitiendo hacer un reporte sobre el número de personas atendidas, las tipologías y el área que realizó la atención.

Recomendaciones:

- Contribuir al mejoramiento en el desarrollo de actividades de verificación para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los lineamientos de la OAP.
- Mejorar la articulación con otras instituciones para intercambio de información.
- Elevar la calidad en la oportunidad de entrega de información.
- Fortalecer la cultura del registro en el desarrollo de actividades lo cual permita mejorar la documentación de su gestión.
- Se recomienda a la territorial anexar las evidencias de los cumplimientos en el sistema, debido a que muchas están incompletas o no se anexaron.

⁶ Esta Territorial no fue visitada por OCI en 2013 y se encuentra dentro del Programa de Auditorías para 2014.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 50 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

4.3.4 DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR.

La Dirección Territorial de Bolívar reporta en su plan de acción un cumplimiento en sus metas del 56%, evidenciando dentro de ellas 25 de las 72 metas en 0%; En este punto se resalta que de las actividades que aparecen con 0%, algunas hacen parte de las que no se realizaron debido a factores ajenos a la Dirección Territorial y que actividades como la 23.65, 23.24, 23.19, entre otras a 31 de Diciembre no se desarrollaron.

Otras de las dificultades que reportan en el desarrollo de su gestión, está relacionado con variables en las que el Sistema de registro es lento, el grupo jurídico no entrega la totalidad de expedientes para digitalización y la falta de personal para labores de registro y de espacio para el archivo de documentos es insuficiente. También se presentan problemas con la infraestructura de conexión, ya que no es la adecuada debido a que su desempeño es lento, además se presentaron inconvenientes con el proceso de contratación de topógrafos, y debilidades en la articulación y acompañamiento del nivel central.

De otro lado, esta territorial recibió 1824 solicitudes de ingreso al registro en zona de micro focalización, logro avanzar en 1132 solicitudes con acto de resolución de inicio de estudio, 542 solicitudes inscritas en el registro, 312 solicitudes con demandas y representación de la Unidad y con 74 solicitudes con sentencia de acuerdo a la base de datos aportada por TIC's con corte a 31 de diciembre de 2013.

Recomendaciones:

- Contribuir al mejoramiento en el desarrollo de actividades de verificación para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los lineamientos de la OAP.
- Mejorar la articulación con otras instituciones para intercambio de información.
- Elevar la calidad en la oportunidad de entrega de información.
- Fortalecer la cultura del registro en el desarrollo de actividades lo cual permita mejorar la documentación de su gestión.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 – 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 51 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- Se recomienda a la territorial anexar las evidencias de los cumplimientos en el sistema, debido a que muchas están incompletas o no se anexaron.

RECOMENDACIONES VISITA DE CONTROL INTERNO A LA TERRITORIAL⁷⁷

Levantamiento de procesos

Revisar los proceso del grupo de apoyo – ETAC porque según la territorial no está funcionando. Este grupo debe elaborar el informe técnico predial basándose en la información suministrada por las territoriales. Se presentan inconformidades desde las territoriales y viceversa. La información topográfica levantada por el personal catastral de la territorial no cumple con los parámetros y requisitos de calidad dados por la Dirección Catastral

Sistematización de procesos

- *Como estrategia se recomienda mejorar la calidad del estudio preliminar previo bien sea en la apertura de la micro focalización o antes de iniciar el reparto de procesos o de expedir la resolución de inicio porque se presenta el caso que se adelantan los estudios topográficos y se elaboran los estudios técnico prediales y termina el caso excluido del registro. La idea es que lo poco que se hace debería traducirse en demandas. Es necesario establecer un procedimiento con los debidos controles para minimizar estos eventos. (Este apoyo lo pueden prestar SNARIV Y FONDO en territoriales).*
- *Se recomienda que el informe catastral quede registrado en el sistema y que se permita su consulta en línea y se recomienda que en la territorial siempre se cuente con un ingeniero catastral para realizar la identificación preliminar del predio debido a que el 50% de las territoriales visitadas manifiesta que disponen de este personal.*

Apoyo logístico y administrativo

⁷⁷ William Florentino Roa Quiñones. Jefe de Control Internos. Recomendaciones identificadas en sus visitas y auditorias.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 52 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- *Fijar directrices desde el nivel central para el manejo de inventarios (no tiene placa de identificación de inventarios). Hallazgo No 35 de CGR - Función de Advertencia.*

Gestion financiera

- *Dado el volumen de trabajo se requiere asignar la caja menor de manera independiente para Carmen de Bolívar. (Únicamente autorizaron a la territorial)*

ASPECTOS POSITIVOS

Gestion gerencial y Planeacion

- *Es la mejor entidad pública que funciona en Carmen de Bolívar la comunidad se queja de todas menos de la Unidad de Restitución de Tierras. El Director de la territorial ha gestionado apoyo logístico a través de Colombia Responde de una manera muy eficiente lo cual ha facilitado el cumplimiento de las metas.*

Sistematización de procesos

- *Solucionado problema de depuración con duplicidad de información especialmente Carmen de Bolívar.*

Planeacion estratégica del recurso humano

- *Funcionarios comprometidos con vocación de servicio, buen trabajo en equipo y buen ambiente laboral. El Director territorial tiene buen estilo de liderazgo. Se presenta bajo índice de ausentismo, Trabajan horas adicionales, los sábados van a trabajar, Vocación de servicio.*

4.3.5 DIRECCION TERRITORIAL CAUCA.⁸

La Dirección Territorial de Cauca reporta en su plan de acción 2013 un cumplimiento del 65% en sus metas; se evidencian 18 de las 72 metas en 0%. Es importante precisar que dentro de las 18 metas reportadas como 0% hay metas asociadas a actividades que no se presentaron en la

⁸ Esta Territorial no fue visitada por OCI en 2013 y se encuentra dentro del Programa de Auditorías para 2014.



MinAgricultura
Proyecto de Ley 2011
Ley 1462 de 2011

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 53 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

Dirección Territorial por factores ajenos a su gestión, dentro de las cuales se puede mencionar las siguientes: 24.61: Elaborar informes, conceptos y visitas para la revisiones técnicas de avalúos de los predios que pretenden ingresar al Fondo, 24.63: Elaborar informes de seguimiento y apoyar la caracterización de los predios a solicitud puntual del Fondo que están dentro de la jurisdicción de la dirección territorial, las cuales están asociadas a los fallos que se produzcan, los cuales no se produjeron para el periodo evaluado. Otra actividad "24.52: Ejecutar y legalizar mensual y oportunamente los recursos por conceptos de cajas menores, no se cumplió porque no se contó con caja menor en el 2013.

Esta territorial recibió 120 solicitudes de ingreso al registro en zona de micro focalización, logro avanzar en 1113 solicitudes con acto de resolución de inicio de estudio, 23 solicitudes inscritas en el registro, 18 solicitudes con demandas y representación de la Unidad.

En el desarrollo de su gestión manifiestan dificultad en la imposibilidad de notificación a algunos de los solicitantes y por consiguiente realizar el trámite judicial correspondiente. Otro aspecto que dificulta la recolección de datos para la elaboración del análisis de contexto es la escasa información documentada formalmente sobre los hechos de violencia en el municipio de Popayán.

Recomendaciones:

- Contribuir al mejoramiento en el desarrollo de actividades de verificación para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los lineamientos de la OAP.
- Elevar la calidad en la oportunidad de entrega de información.
- Fortalecer la cultura del registro en el desarrollo de actividades lo cual permita mejorar la documentación de su gestión.
- Fortalecer las actividades del autocontrol y autogestión para una adecuada implementación del Sistema Integrado de Gestión. En este aspecto es importante que desde la Dirección Territorial se analicen las causas que generan el incumplimiento real o potencial de los indicadores y se tomen las acciones de mejora correspondientes.
- Fortalecer los mecanismos de articulación con otras instituciones para intercambio de información.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 54 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

4.3.6 DIRECCION TERRITORIAL CESAR

La Dirección Territorial de Cesar reporta en su plan de acción un cumplimiento en sus metas del 40%, evidenciando dentro de ellas 35 de las 72 metas en 0%. Dentro de los factores que relacionan como incidentes en su gestión dentro de los procesos de restitución están la realización de las comunicaciones debido a rutas de acceso y falta de personal, además de la debilidad frente a la seguridad en la medida en que una vez realizado el concepto de seguridad, no se hace un monitoreo constante sobre las condiciones recientes de seguridad de la zona.

Así mismo manifiestan desgastes de tiempo en razón a que no hay un manejo adecuado en la información por lo que no se realiza un filtro antes de remitirse a la Dirección territorial, llegando documentos que no son de su competencia y su análisis y devolución genera pérdida de tiempo.

Para la actividad “Generar la localización cartográfica preliminar de la solicitud de Ingreso al Registro” se encuentra un bajo indicador de cumplimiento dentro de las dificultades manifiestan que las solicitudes no cuentan con la información aportada por solicitantes en ocasiones no es la necesaria además existe inconsistencias en las bases geográficas de IGAC y registrales.

Frente a la actividad “Realizar jornadas de socialización, formación, información sobre la política de restitución de tierras” una de las dificultades radica en el espacio en razón a que es un factor determinante para la adecuada atención a las víctimas, donde se garantice la confidencialidad y privacidad de la víctima. Así mismo es necesario que a las jornadas de capacitación, asistan funcionarios del área jurídica y catastral para que resuelvan las inquietudes de las víctimas. Y herramientas para la capacitación.

Esta territorial recibió 1893 solicitudes de ingreso al registro en zona de micro focalización, logro avanzar en 571 solicitudes con acto de resolución de inicio de estudio, 185 solicitudes inscritas en el registro, 117 solicitudes con demandas y representación de la Unidad y con 24 solicitudes con sentencia.

Con las visitas realizadas por la OCI se detectaron problemas estructurales desde la planeación, organización y ejecución de trabajo, de seguimiento y control, lo cual no se soluciona con investigaciones específicas a través del grupo de investigaciones disciplinarias



MinAgricultura
Promoviendo el desarrollo rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 55 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

Recomendaciones:

- Realizar estudios previos para efectuar una mayor planeación en el proceso de micro focalización donde se determinen factores críticos por región.
- Se recomienda mayor compromiso desde nivel central en el planteamiento de directrices, políticas y procedimientos que solucionen de fondo y de manera transversal las dificultades presentadas en las áreas misionales y de apoyo en esta territorial, debido que estos problemas son comunes en varias territoriales.
- Socializar a los jurídicos en cuanto a los términos en que empieza a correr las diferentes etapas del trámite administrativo en el registro tierras.
- Contribuir al mejoramiento en el desarrollo de actividades de verificación para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los lineamientos de la OAP.
- Mejorar la articulación con otras instituciones para intercambio de información.
- Elevar la calidad en la oportunidad de entrega de información.

RECOMENDACIONES VISITA DE CONTROL INTERNO A LA TERRITORIAL⁹

Planeacion estratégica del recurso humano

- *Adelantar en el menor tiempo posible la reestructuración de la planta de personal de la URT y/o contrataciones aprobadas para la Dirección Territorial con el fin de agilizar el*

⁹ William Florentino Roa Quiñones. Jefe de Control Internos. Recomendaciones identificadas en sus visitas y auditorias.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 56 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

desarrollo de la misión, el oportuno cumplimiento del periodo de recolección y verificación de evidencias para las demandas y una división equitativa de funciones y cargas laborales.

- *Definir lineamientos desde nivel central para la divulgación de la convocatoria de contratación por prestación de servicios en la región.B86*
- *Desarrollar capacitaciones y actividades de bienestar (inducción, stress laboral, motivación) con el apoyo de la Caja de compensación y la ARL.*
- *Realizar ajuste en la tasa de riesgo de los funcionarios y contratistas que van a campo. Los funcionarios y contratistas de campo están afiliados con el porcentaje de riesgo más bajo.*
- *Entregar a los funcionarios el carné de identificación de la Unidad y que sea portado.*

Apoyo logístico y administrativo

- *Para los eventos de logística, es importante que en las territoriales haya un acompañamiento continuo y que el delegado del contratista conozca la región, necesidades y demás, para que el servicio sea prestado eficaz y eficientemente y así no desgastar a los funcionarios en la recolección de la información y que la única información que darían los funcionarios es la sugerencia de los guías de terreno, adicionalmente que los pagos se realicen al terminar la actividad.*
- *Elaborar e implementar el Plan de emergencias, señalización y rutas de evacuación en apoyo con la ARL. No se cuenta con señalización ni rutas de evacuación en caso de emergencia en la sede.*

Instalaciones insumos

- *"Entregar un kit de campo (Botiquín, Dotación de botas, Radios de comunicación, morral para llevar los equipos, etc.) a cada uno de los funcionarios o contratistas. No tienen los implementos para salir al terreno:*
 - *Radios de comunicaciones de frecuencia corta.*
 - *Se requieren botiquines con suero antiofidico.*
 - *Morral para llevar los equipos.*
 - *Capa en caso de lluvia.*
 - *Botas (se les ha suministrado)*



MinAgricultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 57 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

Gestión financiera

- *Entrar en funcionamiento la Caja Menor con una seguridad física en las instalaciones y póliza de amparo. (Tienen cajas fuertes pero no esta empotrada y la poliza de amparo no específica a cada cuentadante tienen una póliza general)*
- *Evaluar la posibilidad que desde la territorial se elabore el impuesto de ICA y que éste sea revisado en el nivel central, esto con el fin de optimizar tiempos en la elaboración y presentación de impuestos ya que el perfil de los financieros en las territoriales pueden elaborarlos.*

Articulación institucional

- *Coordinar desde el nivel central reuniones con las demás instituciones para mejorar la articulación con éstas, especialmente con la Unidad de justicia y paz ya que su información es muy importante para la construcción del contexto social.*

Gestión documental

- *Realizar la adecuación necesaria para el archivo de los expedientes y puestos de trabajo.*

ASPECTOS POSITIVOS

Gestión gerencial y Planeación

- *A pesar de los inconvenientes por falta de insumos, es importante destacar la gestión del Director para cumplir con la misión de la Entidad, como es el ejemplo de solicitar apoyo de las otras Direcciones Territoriales como préstamos de suministros, GPS, etc.*
- *Los funcionarios recibieron una capacitación del fondo, especialmente en alivio de pasivos por lo que en el proceso de la entrevista se tiene previsto adicionar en el aplicativo una pregunta referente a los posibles pasivos.*



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 58 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS-2013	VERSIÓN: 0

4.3.7 DIRECCION TERRITORIAL CHOCO.¹⁰

La Dirección Territorial Choco reporta en su plan de acción un cumplimiento en sus metas del 44%, evidenciando que de las 72 actividades 36 se encuentra en un cumplimiento del 0%. Lo anterior se ve reflejado porque el Departamento del Choco no se encuentra dentro del área de Macro focalización, lo que impide que cumplan con indicadores que no aplican a este tipo de territorial como son: Elaborar informes, conceptos y visitas para la revisiones técnicas de avalúos de los predios que pretenden ingresar al Fondo, Porcentaje de inmuebles recibidos por el Fondo de inmuebles solicitados a otras entidades, entre otros.

Dentro de las dificultades de la territorial se manifiesta en su operatividad el manejo de los expedientes por cuanto sufren constantes desactualizaciones dada la manipulación física de los expedientes por parte del área jurídica donde no se lleva un estricto control de las pruebas y documentos allegados a los expedientes. Adicionalmente la territorial adolece de problemas de conectividad lo cual afecta el ingreso de la información digitalizada de los expedientes al sistema de la Unidad.

Por otra parte se expresan la necesidad de personal y la logística requerida para ejercer las funciones de gestión Catastral y topografía.

Recomendaciones:

- Solicitar apoyo a la Oficina Asesora de Comunicaciones para coordinar la implementación del plan de comunicaciones.
- Gestionar junto con las áreas de OTI, Secretaria General y la Territorial, soluciones alternas que permitan mejorar la conectividad de la territorial, lo cual está afectando la digitalización de los expedientes.
- Es importante fortalecer la implementación de las guías elaboradas por Gestión Documental para conformar y controlar los expedientes y asegurar que adecuada preservación.

¹⁰ Esta Territorial no fue visitada por OCI en 2013 y se encuentra dentro del Programa de Auditorías para 2014.



MinAgricultura
Acuicultura y Pesca

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 59 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- Realizar la gestión con el banco para activar la cuenta corriente para realizar apertura de la caja menor de la territorial.

4.3.8 DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

La dirección territorial de Córdoba reporta en su plan de acción un cumplimiento en sus metas del 54%, evidenciando dentro de ellas 31 de las 72 metas en 0%. Dentro de su gestión se resalta la operación en Predios ubicados en la emblemática finca Santa Paula, entonces centro de operaciones de los paramilitares en el departamento de Córdoba.

Esta territorial recibió 979 solicitudes de ingreso al registro en zona de micro focalización, logro avanzar en 851 solicitudes con acto de resolución de inicio de estudio, 654 solicitudes inscritas en el registro, 569 solicitudes con demandas y representación de la Unidad y con 196 solicitudes con sentencia.

Recomendaciones:

- Contribuir al mejoramiento en el desarrollo de actividades de verificación para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los lineamientos de la OAP.
- Mejorar la articulación con otras instituciones para intercambio de información.
- Elevar la calidad en la oportunidad de entrega de información.
- Fortalecer la cultura del registro en el desarrollo de actividades lo cual permita mejorar la documentación de su gestión.

RECOMENDACIONES SEGÚN VISITA DE CONTROL INTERNO A LA TERRITORIAL ¹¹

Gestión gerencial y Planeación

¹¹ William Florentino Roa Quiñones. Jefe de Control Internos. Recomendaciones identificadas en sus visitas y auditorías.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 60 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- *El trámite judicial en todos los casos lo lleva el Director cuando en otras territoriales se delega especialmente cuando no son abogados. Valdría la pena fijar una directriz en este sentido. Además se podría destinar más tiempo por parte de la Dirección Territorial para realizar labores de planeación estratégica y coordinación Interinstitucional.*
- *Estudiar la posibilidad de establecer un perfil social en atención al usuario debido a que se presentan vacíos en expedientes por deficiencia en narración de hechos. Además las entrevistas quedan muy vagas porque es necesario realizar análisis particular para cada desplazado. En reunión sostenida con TICS y Dirección Social se estableció que se debe reevaluar el perfil de las personas de atención al usuario (inclusive se dice que sería mejor profesionales del área social que de jurídica - es necesario estudiar este tema)*

Sistematización de procesos

- *Es necesario desarrollar un módulo de información socio demográfico en las territoriales. Este software sirve además en la etapa de post-fallo, para establecer por ejemplo la vocación productiva y recolectar información útil que serviría de insumo para el Fondo de Restitución en cuanto a alivio de pasivos, etc.*

Planeación estratégica del recurso humano

- *Es necesario desarrollar un módulo de información socio demográfico en las territoriales. Este software sirve además en la etapa de post-fallo, para establecer por ejemplo la vocación productiva y recolectar información útil que serviría de insumo para el Fondo de Restitución en cuanto a alivio de pasivos, etc.*

Articulación institucional

- *Es necesario fortalecer SNARIV en las territoriales teniendo en cuenta que no es la decisión judicial lo único que necesita la persona y se deben tratar temas como sucesión, hijos, temas de juez de familia, garantías sociales para finalmente medir el impacto social de la política pública.*

Gestión documental



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 – 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 61 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- *La base de datos de archivo se encuentra organizada de acuerdo con los lineamientos del archivo general de la nación, no obstante se encuentra diseñada en Excel por lo que se recomienda el diseño de un aplicativo.*

ASPECTOS POSITIVOS

Gestión gerencial y Planeación

- *Se contrató un funcionario para SNARIV. (Pie de página)*
- *El área social y atención a víctimas adelantó el día 15 de marzo la primera reunión del avance de proyectos productivos y jornada de sensibilización a las víctimas de Santa Paula, las Marías y la Milagrosa.*

4.3.9 DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA.¹²

La Dirección Territorial de Magdalena reporta en su plan de acción un cumplimiento en sus metas del 40%, evidenciando dentro de ellas 19 de las 72 metas en 0%. Dentro de su gestión se destaca el trabajo realizado en *“la Vereda La Secreta, en Ciénaga, Magdalena, donde cerca de un centenar de familias recibió subsidio de vivienda para construir sus casas en los terrenos restituidos por el Estado. Para la comunidad de la vereda La Secreta serán 77 viviendas y en Chibolo se construirán otras “22¹³*

Esta territorial recibió 872 solicitudes de ingreso al registro en zona de micro focalización, logro avanzar en 333 solicitudes con acto de resolución de inicio de estudio, 240 solicitudes inscritas en el registro, 231 solicitudes con demandas y representación de la Unidad y con 59 solicitudes con sentencia.

Recomendaciones:

- Contribuir al mejoramiento en el desarrollo de actividades de verificación para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los lineamientos de la OAP.

¹² Esta Territorial no fue visitada por OCI en 2013 y se encuentra dentro del Programa de Auditorías para 2014.

¹³ Ídem, <http://restituciondetierras.gov.co/?action=article&id=335>



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 62 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- Mejorar la articulación con otras instituciones para intercambio de información.
- Elevar la calidad en la oportunidad de entrega de información, planeando los requerimientos en cuanto a equipos de cómputo, personal, capacitaciones, tiempos, etc. necesarios para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.
- Fortalecer la cultura del registro en el desarrollo de actividades lo cual permita mejorar la organización de la documentación de su gestión.

4.3.10 DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO.

La Dirección Territorial de Magdalena Medio reporta en su plan de acción un cumplimiento en sus metas del 48%, evidenciando dentro de ellas 26 de las 72 metas en 0%. . Dentro de las dificultades reportadas están la asignación adecuada de recursos para atender las funciones y demora en procesos de contratación de topógrafos lo cual demoró la gestión, falta de recurso humano interdisciplinario, falencias para un correcto diligenciamiento de Formulario de Registro de Solicitudes y Modulo de Trámite Administrativo. Deficiencia en oportunidad para la creación de usuarios corporativos bajo Office 365.

Esta territorial recibió 998 solicitudes de ingreso al registro en zona de micro focalización, logro avanzar en 602 solicitudes con acto de resolución de inicio de estudio, 210 solicitudes inscritas en el registro, 99 solicitudes con demandas y representación de la Unidad y con 11 solicitudes con sentencia.

Recomendaciones:

- Contribuir al mejoramiento en el desarrollo de actividades de verificación para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los lineamientos de la OAP.
- Mejorar la articulación con otras instituciones para intercambio de información.
- Elevar la calidad en la oportunidad de entrega de información.
- Fortalecer la cultura del registro en el desarrollo de actividades lo cual permita mejorar la documentación de su gestión.



MinAgricultura
Promoviendo el desarrollo rural
y mejorando la vida

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661104 – 5661590 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 63 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

RECOMENDACIONES SEGÚN VISITA DE CONTROL INTERNO A LA TERRITORIAL ¹⁴

Gestión gerencial y Planeación

- *Recomiendan mejorar los indicadores. Manifiestan que no tiene sentido que sea por acto administrativo y deberían ser en términos de hectáreas, personas pertenecientes al núcleo familiar. Ejemplo en San Alberto 300 solicitudes que representan 1200 hectáreas y Puerto Berrio 32 solicitudes que representan 6.000 hectáreas (análisis de costo/ benefició). No se habla el mismo idioma entre Bogotá y territoriales. Manifiestan que en planeación Bogotá diseñan muchos formatos que desgastan a las territoriales.*
- *Es necesario implementar una política de desconcentración y delegación en contratación de vehículos, arrendamiento de instalaciones, suministro de papelería, bienestar social y capacitación, suministro de insumos de oficina y papelería, contratación de personal, operador de apoyo logístico, implementando indicadores y mecanismos para hacer control y seguimiento desde el nivel central, dependiendo de criterios técnicos, como volumen de solicitudes, demandas, dispersión geográfica, área de influencia, etc. (Apoyo SIIF)*

Sistematización de procesos

- *Revaluar la capacitación virtual la cual está siendo subutilizada por diferentes factores como falta de motivación, tiempo de los funcionarios y problemas con el aplicativo.*
- *Se recomienda analizar la información contenida en el formato diseñado en la territorial Magdalena Medio de análisis previo social y contrastarlo con el que parece en el sistema de información de la Unidad para incluir nuevas variables de núcleo familiar y hechos victimizantes que son necesarias en el proceso de restitución. Es necesario realizar reunión con Directora Social para tratar este tema lo cual es imperativo para cumplir con el hallazgo No 12-02 que establece*

¹⁴ William Florentino Roa Quiñones. Jefe de Control Internos. Recomendaciones identificadas en sus visitas y auditorias.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 64 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

“La URT no diligencia en todos los casos la información de los núcleos familiares en la recepción de la solicitud, y hay algunos campos que no se diligencian en todos los casos como corresponde”

Planeacion estratégica del recurso humano

- *Debido a la alta rotación de funcionarios y contratistas se debe definir una estrategia de retención de personal. (Se vinculan, se capacitan y luego se van para otras entidades). Es de anotar que la administración ni siquiera se toma la molestia de preguntarle porque se van.*
- *Implementar estrategias de motivación a funcionarios y contratistas. Por ejemplo en la territorial según una evaluación tenían la mejor abogada y no se le hizo ningún reconocimiento.*
- *Establecer una política de gestión del recurso humano para mejorar aspectos como capacitación, salarios, empoderamiento, cargas de trabajo, seguimiento a rendimiento laboral. Muchas personas se quieren ir y solicitan traslado a la sede de Bucaramanga.*
- *Es necesario definir la adecuada estructura de la división del trabajo en las territoriales que cuentan con oficinas satélites y establecer en cual lugar debe funcionar la coordinación de los procesos misionales y de apoyo y cuáles son los perfiles y competencias de estos equipos de trabajo y sus oficinas satélites. Es necesario definir criterios técnicos para establecer esta estructura, como por ejemplo ofertas de servicios interinstitucionales, área de influencia, tecnologías de información, disponibilidad de recurso humano, seguridad etc. Es necesario hacer una reingeniería a la territorial para trabajar articuladamente con Bucaramanga*

ASPECTOS POSITIVOS

Gestión gerencial y Planeación

- *Imagen institucional, confianza por parte de las víctimas a la entidad, buena atención y asesoría*



MinAgricultura
Calle 12 No. 71-99

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 65 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

Planeación estratégica del recurso humano

- *Gran disposición de trabajo de los funcionarios y buena articulación en las áreas misionales se comparte el conocimiento. Se realizan pausas activas, píldoras de Amistad, fomento de cualidades y valores. Trabajan horas adicionales. Buen trabajo en equipo. Los funcionarios se encuentran comprometidos e inclusive algunos trabajan sábado y domingo.*

Articulación institucional

- *Buenas relaciones interinstitucionales.*

4.3.11 DIRECCION TERRITORIAL META

La Dirección Territorial de Meta reporta en su plan de acción un cumplimiento en sus metas del 77%, evidenciando dentro de ellas 9 de las 72 metas en 0%. Dentro de su gestión se resalta la devolución a cinco familias de los predios El Olimpo, El lagunazo, San Gabriel, San Jacinto y Lucianita ubicados en zona rural del municipio de Puerto Gaitán, en el Departamento del Meta con más de 8.408 hectáreas que fueron arrebatadas por paramilitares, gracias a la investigación adelantada por la Dirección Territorial de la URT logrando que en menos de cuatro meses el Juez de Restitución de Tierras.

Esta territorial recibió 614 solicitudes de ingreso al registro en zona de micro focalización, logro avanzar en 408 solicitudes con acto de resolución de inicio de estudio, 211 solicitudes inscritas en el registro, 175 solicitudes con demandas y representación de la Unidad y con 32 solicitudes con sentencia.

Recomendaciones:

- Contribuir al mejoramiento en el desarrollo de actividades de verificación para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los lineamientos de la OAP.
- Mejorar la articulación con otras instituciones para intercambio de información.
- Elevar la calidad en la oportunidad de entrega de información.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 66 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

RECOMENDACIONES SEGÚN VISITA DE CONTROL INTERNO A LA TERRITORIAL ¹⁵

Gestión gerencial y Planeación

- *Que jurídica de más directrices y lineamientos, especialmente en la preparación técnica a los abogados para atender con más elementos de juicio los cuestionamientos de la contraparte.*
- *Diseñar por parte de Tics un aplicativo que permita hacer seguimiento al plan de acción de las territoriales el cual debe estar alineado con el módulo de planeación del nivel central.*

Sistematización de procesos

- *Se recomienda el montaje de plataformas tecnológicas de tal forma que permita hacer consultas en tiempo real porque mientras que se remite oficio a las diferentes instituciones se pasan los 90 días de la etapa administrativa.*
- *Se recomienda hacer pruebas piloto efectivas antes de poner en funcionamiento el módulo de administrativa, teniendo en cuenta los inconvenientes que se han presentado en la territorial. (En el momento se tienen 80 observaciones).*

Planeación estratégica del recurso humano

- *Realizar capacitaciones en temas misionales como: a) Pruebas judiciales análisis y valoración (ver documento de CSJ denominado como construir pruebas. b) Tema probatorio valoración de pruebas, afectaciones ambientales, parques, derechos de víctimas en zonas de resguardo. Otras en manejo de presupuesto, planeación, Tics, étnicos) Apoyo sicosocial a las víctimas d) Los ingenieros que ingresan a la Unidad capacitación en aplicativo tierras e) El personal que presta el servicio de Atención al ciudadano no han tenido capacitación en el Aplicativo de Tierras y en temas de étnicos. f) Código Único Disciplinario.*
- *Estandarizar cargos del área administrativa, financiera, gestión documental y en general en todas las áreas de apoyo en las territoriales dependiendo de criterios*

¹⁵ William Florentino Roa Quiñones. Jefe de Control Internos. Recomendaciones identificadas en sus visitas y auditorías.



MinAgricultura
Promoción y Equilibrio
Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 67 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

técnicos, como volumen de solicitudes, demandas, dispersión geográfica, área de influencia, etc. No hay unificación de grados salariales en todas las territoriales, cumplen con el mismo perfil y funciones.

Articulación institucional

- En el evento de Rendición de Cuentas, una víctima manifestó que “la de Dirección Nacional Estupefacientes, tiene 17 fincas que no se las han dado a las víctimas pero se las dan a los fondos ganaderos y grandes latifundistas que se encuentran en suiza”. Por lo que se recomienda realizar un análisis el caso y adelantar gestiones para que estos terrenos sean entregados a verdaderas víctimas del conflicto.

ASPECTOS POSITIVOS

Gestión gerencial y Planeación

- Cuentan con un funcionario que desarrolla las funciones de Planeación desde hace 2 meses y personal para atender los procesos étnicos, SNARIV y Fondo de Restitución. En Puerto Gaitán se efectuó la entrega material de 8 predios.
- Como aspecto a destacar la territorial cuenta con un plan de acción alineado con los objetivos y metas del nivel central. Todas las áreas tienen responsabilidad las cuales se les realiza seguimiento a través del responsable de planeación mediante formatos diseñados en la territorial. Los contratistas ejecutan sus actividades de acuerdo a lo establecido en el Plan de acción y se efectúa seguimiento semanal a sus tareas y actividades.
- El Secretario de Gobierno del municipio de Puerto Gaitán califican la presentación de la Unidad en la Rendición de cuentas como una labor a destacar y que ofrece un espacio para que la comunidad participe y que: a) La Administración municipal tiene la mejor disposición para colaborar en el proceso. b) Han hecho proyectos de acuerdo para exonerar predios restituidos. c) Han adelantado Proyectos productivos de yuca, plátano, cacao. Pendiente de hacer seguimiento por parte de la OCI desde Nivel Central.
- Se maneja agenda para asignar citas y se da prioridad a las víctimas que vienen de lejos. Se efectúan Jornadas móviles con personerías para ir hasta municipio a recibir



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 68 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

solicitudes. Se maneja enfoque diferencial y se han expedido 77 resoluciones de prelación teniendo en cuenta a las mujeres de manera preferente.

Sistematización de procesos

- Referente a INCODER cuando la URT les dice absténgase cualquier titularidad inmediatamente cumplen la orden. Por ejemplo el predio Walas es de los casos emblemáticos de INCODER y se maneja desde Bogotá y es donde más se han violado Derechos Humanos.

Articulación institucional

- El Departamento del Meta cuenta desde el mes de agosto con una dependencia denominada UNIRED, para restitución de tierras y antiterrorismo, la cual contribuye a prestar: a) Acompañamientos a la URT para que no tenga inconvenientes en materia de seguridad) Entregaron predios en Puerto Gaitán en coordinación con ejército y fuerza aérea. Entendimiento total con URT, Unidades Judiciales, INCODER. Trabajo lento y la idea es dinamizarlo.
- Existe muy buena articulación entre INCODER y la URT para suspender algún proceso. El reto del INCODER es adelantar 2095 trámites de titulación de baldío. Además de la recuperación de baldíos, manejo de resguardos indígenas. La gestión de INCODER depende de:

a) Plan de mejoramiento ambiental de parte de la Corporación Autónoma regional.

b) Solucionar los problemas de desplazamiento para adelantar procesos de MAPIRIPAN.

c) En Vista Hermosa protección colectiva de predios"

"El Juez primero especializado en restitución de tierras se encuentra comprometido con el proceso. Manifiesta que es un trabajo majestuoso, inconmensurable respecto a derechos de víctimas y que todos los actores han estado en aprendizaje. Además manifiestan que:

a) La restitución se da en el marco de conflicto armado.

b) No hay influencias en las decisiones de los jueces sino la decisión se toma sobre las pruebas que están en el proceso.

c) En 99% de los casos es representado por la unidad esto es una garantía y a la otra parte se le garantiza el debido proceso y a la víctima se le conocen derechos.

d) De nada sirve entregar un predio si no hay proyectos productivos.

e) Los jueces tienen atribuciones inclusive para modificar fallos de otros jueces.

f) El proceso se está dando. En estos meses se han hecho titulaciones pese a las críticas.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-59 Telefonos (57 1) 5998227- 5661104 – 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 69 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

g) *Es un actor imparcial."*

- *A través de la SECRETARIA CULTURA Y TURISMO de Villavicencio y conjuntamente con el Instituto de turismo se pueden adelantar proyectos turísticos en donde el instituto presta apoyo técnico, jurídico y económico a las víctimas del conflicto. (Articular con proyectos productivos).*
- *La Procuradora Agraria y Ambiental manifiesta que para titulación de baldíos se nombraron procuradores judiciales especializados para tierras y específicamente para los casos de Manirían y Vista hermosa donde se adelantarían cruces de información para establecer el derecho si perjudicar a ninguno. El trabajo apunta hacia la formalización de la propiedad, a través de una ruta. Procedimiento para no despojar a otros. El Bienestar Familiar considera muy positivo esta rendición de cuentas y presta acompañamiento a los huérfanos y defensores de familia.*

4.3.12 EVALUACION DE GESTION A LA DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO

La Dirección Territorial de Nariño reporta en su plan de acción un cumplimiento en sus metas del 70%, evidenciando dentro de ellas 17 de las 72 metas en 0%.

Esta territorial recibió 1029 solicitudes de ingreso al registro en zona de micro focalización, logro avanzar en 865 solicitudes con acto de resolución de inicio de estudio, 537 solicitudes inscritas en el registro, 445 solicitudes con demandas y representación de la Unidad y con 54 solicitudes con sentencia.

Recomendaciones:

- Contribuir al mejoramiento en el desarrollo de actividades de verificación para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los lineamientos de la OAP.
- Mejorar la articulación con otras instituciones para intercambio de información.
- Elevar la calidad en la oportunidad de entrega de información.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-89 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 – 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 70 DE 86
	PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- Reiterar la urgencia de recursos tanto de personal como tecnológicos para mitigar los imprevistos del ejercicio anterior.
- Revisar las políticas de operación del sistema de información con la oficina de TICS, para determinar mecanismos de acceso a la información y retroalimentación de las mismas al igual que los responsables y contactos de soporte técnico y operativo cuando están lo ameriten.
- Hacer extensiva la observación para que a través de la Subdirección se determinen alternativas de solución para este tipo de casos puntuales e incluir dentro de las observaciones en el proceso registro para apoyarse del personal a cargo.

Recomendaciones según visita de Control Interno a la Territorial¹⁶

Levantamiento de procesos

- *En cuanto a población indígena es necesaria una directriz para establecer hasta dónde va la responsabilidad de lo territorial y lo nacional. Es necesario tener en cuenta el conocimiento que tienen las territoriales para el diseño de instrumentos como el de enfoque de caracterización de las comunidades étnicas, entre otros.*

Planeación estratégica del recurso humano

- *Se recomienda actualizar el manual de funciones debido a que aparecen muchas funciones abiertas y se debe ajustar a funciones específicas... El Manual de Funciones no es claro, las funciones están muy generales, hay funciones que se desarrollan y no están en el manual.*
- *Se recomienda elaborar desde nivel central Instructivo de permisos. Expedir una directriz de Bogotá para tomar medidas sobre cómo se va a recuperar el tiempo injustificado o si puede descontarse por nómina., se sugiere menos de un día (coordinadora de Talento Humano), de uno (1) a dos (2) días (coordinadora de Talento Humano y coordinador del área) y tres días el Director Territorial. Se han presentado inconformidades en los permisos de un día porque éstos son autorizados por la responsable de Talento Humano de la territorial y los funcionarios de grados superiores no están de acuerdo con ésta*

¹⁶ William Florentino Roa Quiñones. Jefe de Control Internos. Recomendaciones identificadas en sus visitas y auditorías.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
Colombia, 2013

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 71 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

responsabilidad asignada, por lo que la profesional de TH muchas veces le ha tocado recurrir al director territorial.

Apoyo logístico y administrativo

- *En cuanto a eventos realizados con el operador se recomienda diseñar un formato de evaluación y recibo a satisfacción. Solo hay una planilla para evaluar transporte. Se debe descentralizar por lo menos la revisión.*

Gestion financiera

- *Establecer un presupuesto para territoriales discriminado por transporte, viáticos, eventos, con el fin de administrar, controlar y gestionar el gasto.*

ASPECTOS POSITIVOS

Gestión gerencial y Planeación

- *Se cuenta con apoyo del Director y hay colaboración con todos los funcionarios, se unifican criterios en casos complejos.*
- *El IGAC contrató una persona exclusiva para atender a las tierras y con la circular que firmaron de articulación con ORIP han mejorado y la SNR están diseñado un aplicativo en tiempo real.*

Planeación estratégica del recurso humano

- *Tiene un control de ausentismo mensual. Llevan control de horario a funcionarios de llegada en la mañana y en la tarde. Falta definir que se hace con tiempo de las personas que llegan tarde.*
- *Tienen siete (7) practicantes de universidades. A) Universidad Mariana, (practica empresarial durante toda la semana medio día). Son muy buenos y se utilizan en labores de apoyo a los abogados. (Proyecto de oficios, resoluciones, etc.)*

Articulación institucional

- *Para micro focalización hacen verificación previa, primero averiguan la información con un equipo interdisciplinario en las instituciones como INCODER es decir se gestiona la*



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 72 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

información y luego se hace la MICROFOCALIZACION. Hacen jornadas interdisciplinarias para recolección, registro, IGAG, INCODER.

4.3.13 DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

La Dirección Territorial de Norte de Santander, reporta en su plan de acción un cumplimiento en sus metas del

77%, evidenciando dentro de ellas 16 de las 72 metas en 0%. Como dificultades principales descritas en el informe de plan de acción, la oficina de Tumaco, continúa con problemas de fluido eléctrico imposibilitando su operación por varios días continuos. De otro lado están las jornadas de recepción de solicitudes o inclusive en oficina, puesto que quedan algunos predios sin especificar, debido a que algunas víctimas terminan el registro sin datos de la ubicación del predio. Así mismo expresaron dificultades en el área jurídica para trabajar con los expedientes en formato digital.

Esta territorial recibió 1088 solicitudes de ingreso al registro en zona de micro focalización, logro avanzar en 439 solicitudes con acto de resolución de inicio de estudio, 351 solicitudes inscritas en el registro, 314 solicitudes con demandas y representación de la Unidad y con 9 solicitudes con sentencia.

Recomendaciones:

- Contribuir al mejoramiento en el desarrollo de actividades de verificación para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los lineamientos de la OAP.
- Mejorar la articulación con otras instituciones para intercambio de información.
- Elevar la calidad en la oportunidad de entrega de información.

RECOMENDACIONES SEGÚN VISITA DE CONTROL INTERNO A LA TERRITORIAL ¹⁷

Sistematización de procesos

¹⁷ William Florentino Roa Quiñones. Jefe de Control Internos. Recomendaciones identificadas en sus visitas y auditorías.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 73 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- *Se observo una UPS que no se encontraba conectada al servidor principal, así mismo el sistema de cámaras de vigilancia se debe fortalecer y adecuar con un responsable de su monitoreo en la misma sede.*

Planeacion estratégica del recurso humano

- *Es prioritario que todo el personal se encuentre con una credencial que le permita identificarse con los organismos que interactúa (Fiscalía, Agustín Codazzi, Fuerzas Armadas, Incoder etc).*
- *Varios funcionarios solicitan atención medida y en la EPS le manifiestan que se encuentra en mora o que la atención médica se la prestan en Bogotá y no en Cúcuta. (Recomendación realizar pagos de seguridad social dentro de los términos y corregir inconsistencias).*

Instalaciones insumos

- *Se recomienda y si el Director General lo considera contratar una sede alterna con el fin de ubicar el personal encargado de adelantar los procesos misionales generando mejores condiciones para la atención al público y organización, salvaguardia y seguridad de los archivos físicos.*

Articulación institucional

- *Organismos Internacionales: Dadas las condiciones de apoyo en la región de los organismos Internacionales, la embajada de Noruega viene adelantando un pilotaje para desarrollar un modelo de acompañamiento a la fuerza pública en el proceso de restitución en la zona, razón por la cual se recomienda acompañar y aprovechar esta iniciativa para brindar la articulación necesaria con el personal de la fuerza pública y se pueda convertir en un modelo en el proceso de restitución y se pueda replicar a todas las territoriales de la Unidad.*

ASPECTOS POSITIVOS

Sistematización de procesos



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 74 DE 86
	PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- *Es prioritario que todo el personal se encuentre con una credencial que le permita identificarse con los organismos que interactúa (Fiscalía, Agustín Codazzi, Fuerzas Armadas, Incoder etc). 6.4 Viáticos.*

Planeacion estratégica del recurso humano

- *Varios funcionarios solicitan atención medida y en la EPS le manifiestan que se encuentra en mora o que la atención médica se la prestan en Bogotá y no en Cúcuta. (Recomendación realizar pagos de seguridad social dentro de los términos y corregir inconsistencias).*

Insumos

- *Se observó una UPS que no se encontraba conectada al servidor principal, así mismo el sistema de cámaras de vigilancia se debe fortalecer y adecuar con un responsable de su monitoreo en la misma sede.*

4.3.14 DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO¹⁸

La Dirección Territorial de Putumayo reporta en su plan de acción un cumplimiento en sus metas del 68%, evidenciando dentro de ellas 18 de las 72 metas en 0%. Dentro de las metas reportadas en cero es importante mencionar que se presenta incumplimiento por factores ajenos a la gestión de la Dirección Territorial; algunas de las actividades en las cuales se presenta incumplimiento, por ejemplo "33.68: Apoyar al Fondo de Restitución en la recepción de proyectos productivos ordenados en la Sentencia Judicial" se reporta como cero porque no se han presentado proyectos productivos en la Dirección Territorial y otra actividad como "24.52: Ejecutar y legalizar mensual y oportunamente los recursos por conceptos de cajas menores", no se cumplió porque no se contó con caja menor en el 2013.

Dentro de las dificultades más sentidas en desarrollo de su gestión fue la situación de orden público, que afectó el cumplimiento de las actividades que se tenían programadas para el año 2013 y el cumplimiento de términos asociados a los procesos administrativos que se desarrollan en la Dirección Territorial.

¹⁸ Esta Territorial no fue visitada por OCI en 2013 y se encuentra dentro del Programa de Auditorías para 2014.



MinAgricultura
Asesores y Promotores
Rusticadores

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 75 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

Otros aspectos asociados a las dificultades en la gestión de la Dirección Territorial, fue el no contar de manera permanente con los servicios del GEOPORTAL e internet, situación que afectó las comunicaciones, consulta y reporte de información a tiempo.

Igualmente se han presentado casos en los cuales la recepción de solicitudes ha sido en otros departamentos y de otras oficinas, los cuales no presentan la información completa, lo cual limitó las acciones por parte de la Dirección Territorial.

Esta territorial recibió 380 solicitudes de ingreso al registro en zona de micro focalización, logro avanzar en 173 solicitudes con acto de resolución de inicio de estudio, 132 solicitudes inscritas en el registro, 118 solicitudes con demandas y representación de la Unidad y con 45 solicitudes con sentencia.

Recomendaciones:

- Fortalecer las actividades del autocontrol y autogestión para una adecuada implementación del Sistema Integrado de Gestión. En este aspecto es importante que desde la Dirección Territorial se analicen las causas que generan el incumplimiento real o potencial de los indicadores y se tomen las acciones de mejora correspondientes.
- Fortalecer los mecanismos de articulación con otras instituciones para intercambio de información.
- Elevar la calidad en la oportunidad de entrega de información.
- Se recomienda fortalecer las actividades inherentes al proceso de actualización de la ubicación y referenciación de predios, a través de capacitaciones o el establecimiento de puntos de control que permitan que la información que se reciba esté completa y permita el ingreso al RTDA.
- Se recomienda igualmente, se tengan en cuenta los tiempos que toma el proceso de digitalización, el personal con que se cuenta y otras actividades que estén asociadas a la digitalización para poder establecer una meta más acorde con las características de la Territorial Putumayo.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 – 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 76 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- Es importante que la Dirección Territorial, de conformidad con las características propias de la comunidad y sus necesidades gestione proyectos y convenios de interés territorial con otras instituciones y organizaciones.

4.3.15 DIRECCION TERRITORIAL SUCRE ¹⁹

La Dirección Territorial de Sucre reporta en su plan de acción un cumplimiento en sus metas del 56%, evidenciando dentro de ellas 27 de las 72 metas en 0%. Dentro de su gestión relacionan dificultades cuando se presentan fallas en equipos ya que manifiestan, no existe un rubro para hacer mantenimiento de los dispositivos de escaneo.

Así mismo expresan inconformismo frente a la gestión desde el nivel central para asignar en la territorial un profesional catastral, para la atención oportuna de la cantidad de informes técnicos prediales por realizar.

Esta territorial recibió 1006 solicitudes de ingreso al registro en zona de micro focalización, logro avanzar en 730 solicitudes con acto de resolución de inicio de estudio, 380 solicitudes inscritas en el registro, 280 solicitudes con demandas y representación de la Unidad y con 101 solicitudes con sentencia.

Se destaca dentro de su gestión el desarrollado en *“el Predio La Bañadera, la Parcela No.1, también denominado La Gloria con una extensión de 6 hectáreas y 7400 m2 en el municipio de Morroa Sucre. Con la sexta sentencia emitida en Sincelejo, Sucre, por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena donde se ordenó la restitución a la familia víctima del conflicto armado quienes se vieron obligados a abandonar sus tierras en 2004. Con la sentencia la familia se verá beneficiada con los proyectos productivos que entregará la Unidad de Restitución de Tierras. En la región se trabajará con la reforestación de Acacia y Teca (madera) y jagüeyes (depósitos artificiales de agua usados como tinas grandes para los animales)”*²⁰

Recomendaciones:

- Contribuir al mejoramiento en el desarrollo de actividades de verificación para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los lineamientos de la OAP.

¹⁹ Esta Territorial no fue visitada por OCI en 2013 y se encuentra dentro del Programa de Auditorías para 2014.

²⁰ Idem, <http://restituciondetierras.gov.co/?action=article&id=272>



MinAgricultura
Bosques y Acuicultura
Pesquerías

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 77 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- Mejorar la articulación con otras instituciones para intercambio de información.
- Elevar la calidad en la oportunidad de entrega de información.

4.3.16 DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

La Dirección Territorial de Tolima reporta en su plan de acción un cumplimiento en sus metas del 64%, evidenciando dentro de ellas 22 de las 72 metas en 0%; En este punto se resalta que de las actividades que aparecen con 0%, algunas hacen parte de las que no se realizaron debido a factores ajenos a la dirección territorial y que actividades como la 35.65, 35.24, 35.19, entre otras a 31 de Diciembre no se desarrollaron.

Dentro de las dificultades reportadas está el no contar con las instalaciones adecuadas (número de puestos de trabajo) para las personas que desempeñan las diferentes actividades que tiene a cargo la territorial, las constantes caídas de la red que como resultado presenta errores con el sistema de registro y el cargue de imágenes, falta de gestión para la disponibilidad de recursos destinados para actividades planeadas con anticipación, incluyendo reuniones con víctimas. Además la falta de inclusión de Proyectos Productivos en los fallos de los jueces, debilidad en nivel central para dar a conocer las directrices para la correcta presentación y consolidación de informes semestrales, la falta de personal necesario para actividades administrativas y la demora en los procesos de contratación.

Esta territorial recibió 1352 solicitudes de ingreso al registro en zona de micro focalización, logro avanzar en 518 solicitudes con acto de resolución de inicio de estudio, 435 solicitudes inscritas en el registro, 330 solicitudes con demandas y representación de la Unidad y con 148 solicitudes con sentencia.

Dentro de su gestión se destaca el trabajo realizado en *“los Predios El Chcho, La Gran Vía y La Fuente en la Vereda Balsillas del municipio de Ataco. Tolima, los cuales volverán a manos de sus legítimos dueños. El Juez Segundo Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras profirió fallo a favor de los reclamantes y ordenó la entrega de recursos para recuperar las tierras, asistencia técnica y subsidio de vivienda rural. Dentro de las disposiciones de la sentencia se debe realizar actualización cartográfica, registrar el fallo en la Oficina de Instrumentos Públicos, ordena cancelar las medidas cautelares, prohíbe la venta de los predios por un periodo de dos años y exonera del pago de impuestos por el tiempo que duró el abandono forzado del predio. Las dos familias favorecidas con este pronunciamiento dejaron sus tierras hace más de una década por las*



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 78 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

*presiones de las FARC. Una vez el Estado tomó el control de la zona y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1448 de 2011, en menos de ocho meses los reclamantes recuperaron el derecho sobre tierra que creían perdida”.*²¹

Recomendaciones:

- Contribuir al mejoramiento en el desarrollo de actividades de verificación para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los lineamientos de la OAP.
- Mejorar la articulación con otras instituciones para intercambio de información.
- Elevar la calidad en la oportunidad de entrega de información.
- Como recomendación en la actividad de Atención al Ciudadano se debe identificar que la matriz anexada como evidencia incluye sólo un componente de los siete componentes que hacen parte del modelo de Atención al Ciudadano.
- Como recomendación en la actividad de Atención al Ciudadano se debe identificar que la matriz anexada como evidencia incluye sólo un componente de los siete componentes que hacen parte del modelo de Atención al Ciudadano.

4.3.17 DIRECCION TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA.

La Dirección Territorial de Valle del Cauca reporta en su plan de acción un cumplimiento en sus metas del 51%, evidenciando que 14 de las 72 actividades planificadas se encuentra en un cumplimiento del 0%.

Dentro de la gestión de la territorial, se pudo evidencia el avance de las siguientes actividades:

- Alianza con la gobernación del valle del cauca, se logro la asignación de recursos para beneficiar a 35 familias con un subsidio para la implementación de proyectos productivos

²¹ Unidad de Restitución de Tierras (2013). Comunicado de prensa. <http://restituciondetierras.gov.co/?action=article&id=238>



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 79 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

por valor de \$3.901.000. El subsidio corresponde a la entrega en especie de Semovientes, semillas y herramientas. Al cierre de la vigencia fiscal se ejecuto el proyecto a través del operador escogido por la Gobernación del Valle.

- Caracterización inicial y bancarización de 60 familias beneficiarias del programa de proyectos productivos con recursos de la Unidad de Restitución de Tierras. Se estableció que en el primer trimestre de 2014 se realizaran los primeros desembolsos. Las familias a las que se adelanto el proceso de bancarización corresponden a las familias con sentencia de restitución al corte de la vigencia fiscal 2013
- Con recursos del ministerio de agricultura operados a través del Banco Agrario se asignaron recursos para el programa de Vivienda de Interés Social Rural para 69 familias que han obtenido sentencia de restitución al corte de la vigencia fiscal 2013. Para la ejecución de este proyecto se designo la Gerencia Integral No 64 (Corporación Diocesana de Cartago) quien viene adelantando el proceso de caracterización y vista a los predios objeto de construcción de vivienda.
- identificación y/o individualización del 100% de los predios asociados a la recepción de solicitudes efectuadas en la territorial y las que han sido trasladadas de otras territoriales.
- Realizaron 43 jornadas de comunicación y visita a los predios objeto de restitución que permitieron el inicio de los procesos administrativos.
- Actualización digital de 1420 expedientes que se encuentran bajo la custodia de gestión documental.
- Realización del informe técnico predial para el total de las áreas microfocalizadas.

Así mismo se reportan dificultades en cuanto a la confusión entre solicitudes recibidas digitalizadas y expedientes organizados y digitalizados, el nivel del trabajo supera las capacidades del personal asignado a la Gestión Documental, falta de personal para aumentar la densidad de las localizaciones, pocas solicitudes en las áreas donde se pueda adelantar restitución, falta de viabilidad para abrir nuevas zonas, demora en la entrega de información por parte de otras entidades. (IGAC, INCODER, entre otros), escases de recursos para la realización de eventos y dificultad en categorización la Población Espacial, que a su vez afecta la resolución de Prelación al inicio de estudio. No hay coincidencia del orden prelación manual con respecto al Aplicativo de Trámite Administrativo que es generada Automáticamente.

La territorial Valle del Cauca recibió 886 solicitudes de ingreso al registro en zona de micro focalización, logro avanzar en 605 solicitudes con acto de resolución de inicio de estudio, 399



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 80 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

solicitudes inscritas en el registro, 357 solicitudes con demandas y representación de la Unidad y con 78 solicitudes con sentencia.

Recomendaciones:

- Adoptar las directrices y lineamientos para la elaboración del Informe Técnico Predial.
- En el marco del programa de gestión documental de la Unidad, es importante que la territorial solicite un acompañamiento al Grupo de Gestión Documental para realizar capacitación y seguimiento para asegurar el cumplimiento de las directrices. Así mismo para minimizar los riesgos en la manipulación de los expedientes.
- Se recomienda reevaluar la conveniencia del indicador o meta para la actividad de “elaborar informes, conceptos y visitas para la revisiones técnicas de avalúos de los predios que pretenden ingresar al Fondo” ya que esta fue definida como cero “0”.
- Es importante que dentro del indicador “Porcentaje de bienes y equipos inventariados de los entregados: ((Número de bienes y equipos inventariados / Número de bienes y equipos entregados) * 100)” se revisen los datos con los que se realizó el cálculo del indicador, ya que este tuvo un resultado del 122%. El número de bienes y equipos inventariados no puede ser mayor a los entregados, este debe tener como máximo resultado el 100%.
- Contribuir al mejoramiento en el desarrollo de actividades de verificación para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con los lineamientos de la OAP.
- Mejorar la articulación con otras instituciones para intercambio de información.

5. CONCLUSIONES

- Ha sido fundamental el compromiso de la Alta Dirección en el avance en la implementación de proyectos para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, lo cual ha permitido ir evolucionando en el desarrollo continuo en los procesos.
- Se evidencia mejoramiento en la planeación del 2014 a partir de las experiencias adquiridas en los diferentes espacios de planificación (estructuración de los planes de acción por dependencias, avance en las baterías de indicadores tanto en su estructura como en su alcance, en la planeación estratégica de las diferentes dependencias, entre otros). Sin embargo; la Unidad aún no cuenta con herramientas de evaluación y control que cumpla con las condiciones necesarias y suficientes para el desarrollo de una adecuada retroalimentación en la planeación y que permitan conocer en tiempo real el avance y los resultados de los planes con miras a la toma de decisiones.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-89 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 – 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondettierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 81 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- Deficiencias en la preservación de la información contenida en algunos de los expedientes relacionados con el trámite de inscripción en el registro de tierras despojadas o abandonadas forzosamente. Los documentos no están archivados en su totalidad, faltan los actos administrativos de micro focalización, auto de pruebas, constancia de la inscripción de las medidas de protección de los predios a la oficina de registro de instrumentos públicos, notificación personal al propietario, poseedor u ocupante que se encontraba en el predio en el momento de inicio de estudio del caso. Adicionalmente, se encontraron casos con errores en las fechas de los actos administrativos o correcciones manuales sobre fechas de notificación, lo cual genera incertidumbre sobre su veracidad.
- Algunos expedientes físicos y la información captada en el sistema dispuesto por la UAEGRTD, presenta inconsistencias, debido a algunos errores como el cargue (se ubicó el predio despojado en un lugar geográfico diferente) y manejo de información (el estado actual registrado no corresponde a la situación real del expediente), lo que genera confusión en los reportes, incertidumbre frente a la dinámica de este procedimiento y posibilita el riesgo de que no se tramite la totalidad de las peticiones para la inscripción en el registro de tierras. La desactualización catastral, es un factor que afecta fuertemente el trámite de muchos procesos.
- El sistema documental aún no cuenta con los lineamientos suficientes para el adecuado manejo y administración de los diferentes documentos generados en el desarrollo de los procesos y procedimientos de la Unidad. Estas situaciones indican la existencia de fallas en el cumplimiento de los procedimientos administrativos para el manejo del archivo documental de los expedientes, deficiencias de control y vigilancia de los responsables de esta actividad, lo cual genera un alto riesgo de pérdida de documentos, incumplimiento de términos, violación al debido proceso de los afectados y afectación de los derechos de las víctimas. Así mismo no cuenta con lineamientos para el uso del papel reciclable.
- El procedimiento de atención al ciudadano es un punto estratégico que debe ser atendido con prioridad. Particularmente en las comunicaciones con el ciudadano. Es necesario fortalecer la socialización de acceso a la información y destinar personal para esta labor. No existen mecanismos claros para que los usuarios canalicen las PQRS, como por ejemplo, buzones de quejas y sugerencias. Las constantes caídas del sistema retrasan las atenciones y genera incomodidades en los usuarios. Adicional a esta herramienta se debería contar con dispositivos que permitan tomar huella y firma digital a los reclamantes.
- No se cuenta con el personal que debe implementar los genogramas, herramienta necesaria para complementar la información de las familias reclamantes, lo que facilitaría afinar las pretensiones de las demandas y a su vez, las sentencias de los jueces tendrían más claridad sobre los programas a los que deben acceder. Esta dinámica crea nuevas rutas de trabajo y la implementación metodológica de las mismas; además, estas tareas no podrían ser desarrolladas por los funcionarios y contratistas con los que se cuenta actualmente.



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 82 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- La notificación a los opositores del acto de inicio formal del estudio debe garantizar su pleno conocimiento, donde su publicación en el predio no ha garantizado que el mismo haya sido revisado. La publicación en los diarios se efectúa en la sede Nacional de la UAEGRTD lo que ha retrasado la entrega de las respectivas constancias al juzgado para el inicio de la respectiva etapa probatoria.
- La falta de interés de algunos municipios por llegar a un acuerdo que otorgue alivios de pasivos a los predios restituidos.
No se tiene actualizado el SIGEP y el porcentaje de avance es de un 16% a diciembre de 2013. Se recomienda plan de contingencia para cumplir con el diligenciamiento de todos los módulos del sistema.
- Los correos enviados a la mesa de ayuda de TIC donde se hace solicitud de asistencia técnica, tienen demoras en la atención y en algunas ocasiones sin respuesta.

6. RECOMENDACIONES

- Fortalecer el acompañamiento y asesoría en el momento de formular las metas por parte de las dependencias, verificando no solamente que estén alineadas con sus funciones y/o procesos sino con los objetivos institucionales y además que sean alcanzables, medibles, verificables. Así mismo evaluar los indicadores de gestión establecidos y verificar su pertinencia con el fin de agregar valor al proceso, a la entidad y a los usuarios, haciéndolos cada vez más precisos, ágiles, oportunos, confiables y sencillos.²²
- Definir una estrategia con los jueces de restitución de tierras para unificar los criterios para la presentación de la demanda, atendiendo a los requerimientos mínimos establecidos en la ley y así mismo establecer un equilibrio entre la oferta y la demanda lo cual puede desbordar la capacidad de los jueces. Definir estrategias para mejorar la capacidad de respuesta de los Jueces de Restitución. Por lo anterior se debe trabajar articuladamente entre la UAEGRTD y el Consejo Superior de la Judicatura para la creación de un mecanismo acorde con la justicia transicional que permita la asignación y modificación de juzgados y tribunales de manera más expedita debido a que el volumen de demandas que presenta la Unidad desborda la capacidad de los jueces.

²² En Territorial Magdalena Medio recomiendan mejorar los indicadores. Manifiestan que no tiene sentido que sea por acto administrativo y deberían ser en términos de hectáreas, personas pertenecientes al núcleo familiar. Ejemplo en San Alberto 300 solicitudes que representan 1200 hectáreas y Puerto Berrio 32 solicitudes que representan 6.000 hectáreas (análisis de costo/ benefició). No se habla el mismo idioma entre Bogotá y territoriales. Manifiestan que en planeación Bogotá diseñan muchos formatos que desgastan a las territoriales.



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura,
Acuicultura y Pesca

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661164 – 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 83 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- Se hace necesario que las directrices emitidas por la Dirección Jurídica frente a la unificación de la presentación de solicitudes de Restitución sean divulgadas y aplicadas en las diferentes direcciones territoriales.
- Cuando la UAEGRTD, no sea el representante o apoderado de la Víctima en la etapa Judicial es importante que al apoderado de la víctima se le entregue la información completa para la presentación de la misma previa verificación del poder otorgado.
- Se debe realizar un análisis profundo de las causas por las cuales se están inadmitiendo las solicitudes de restitución y realizar los correctivos a que haya lugar.
- Se debe garantizar y asegurar la debida notificación tanto a los terceros como a las diferentes entidades e instituciones que intervengan dentro del proceso de restitución, en especial para garantizar el debido proceso y el derecho de defensa de aquellos terceros de buena fe.
- Es importante tener en cuenta que para las nuevas zonas micros que se proyecten para el año 2014, debe contratarse el personal del área social que va a atender estas labores, pues el que está actualmente no da abasto con las tareas y responsabilidades que ya tiene. Además, debe contratarse un profesional para que atienda el tema de capacitaciones y difusión (el profesional que hizo esta tarea los últimos 3 meses está contratado por la Dirección Social y respondía a metas del nivel central).
- Analizar y fortalecer la divulgación de las directrices y criterios para la generación de los informes de micro focalización, polígonos y puntos de micro zonas
- Es indispensable revisar los informes de calidad efectuados por las territoriales en cuanto a levantamientos georreferenciados e informes de micro focalización se refiere.
- Las determinación de condiciones de seguridad de la zona no deben terminar en el concepto de seguridad, debe ser sujeto de monitoreo y actualizaciones atendiendo al entorno y antecedentes del área
- En cuanto al SIG es necesario finiquitar la primera etapa (caracterización, procedimientos y mapas de riesgos), para cumplir con el Plan de Mejoramiento CGR 2013 y mejorar eficiencia organizacional y si es el caso fortalecer el equipo de trabajo de la OAP.
- Documentar y/o actualizar los procedimientos al interior de cada proceso de acuerdo a los cambios normativos y tecnológicos. Se recomienda a todos los responsables de los procesos estar atentos a responder oportunamente a los requerimientos realizados por los entes de control en cuanto a los planes de mejoramiento y avances de los mismos.
- Generar lineamientos que fortalezcan la generación de procesos de interacción entre las dependencias y territoriales de la Unidad para realizar una intervención integral y articulada para cumplir con los objetivos Institucionales.
- Enviar oportunamente a las Oficinas de Planeación, Control Interno y a los entes externos la información solicitada. Coordinar la elaboración de informes entre OCI y OAP para no duplicar tareas y desgastar a los líderes de proceso.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 84 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- Falta mayor acompañamiento del Nivel Central para recopilar de las Territoriales recomendaciones importantes en muchas áreas como Social y TICs entre otras. Se propone realizar talleres puntuales para recoger experiencias, recomendaciones y requerimientos a la forma de hacer su gestión.
- Se recomienda que el plan de acción generado para las territoriales, se realice de acuerdo con su capacidad real para el cumplimiento de las metas, es decir que no se identifiquen actividades que no se realizan en territoriales pero que si afectan su gestión, como son: "Realizar la micro focalización de las solicitudes recibidas de acuerdo con los criterios de seguridad disponibles (CI2RT, análisis situacional, etc.)", ya que los CI2RT no se han realizado por que el Departamento del Chocó no se encuentra macro focalizado lo que afecta la gestión de la territorial.
- Los mapas de riesgos en general deben contemplar el punto donde pueda generarse el riesgo, para así establecer los controles adecuados a las características del entorno y recursos disponibles. Así mismo la Unidad debe realizar actividades para concientizar a los servidores públicos de la importancia de mantener actualizados los riesgos de los procesos, ya que si bien el responsable de la identificación y actualización de los riesgos es el líder del proceso, son los miembros del equipo de trabajo quienes en la práctica conocen qué actividades están mayormente expuestas al mismo. Así mismo; evaluar la eficacia de los controles establecidos para los riesgos de su proceso, Identificando, valorando y controlando los riesgos de corrupción, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- Implementar protocolos de atención al ciudadano para toda la entidad. Mejorar y aumentar la calidad del servicio de atención al ciudadano en procura de la satisfacción como cliente con el fin de generarle la debida confianza. Mejorar en el manejo y seguimiento de las Peticiones; Quejas y Reclamos. Implementar acciones preventivas o de mejora partir de la medición de la satisfacción del usuario frente a los trámites y servicios que presta cada proceso.
- Mantener actualizada la página web institucional y revisar de manera periódica el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de las OTI a través de la estrategia de Gobierno en Línea, en cuanto al contenido de la página. Así mismo es importante que se unifiquen criterios y términos en la publicación atendiendo siempre a la diversidad de población que accede a la página.
- Diseñar e implementar estrategias de racionalización de trámites a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización. Continuar con el programa de capacitación y sensibilización sobre el rol que cumplen los servidores públicos dentro del Sistema de Control Interno de acuerdo con lo consagrado en el artículo 2 del Decreto 1599 de 2005.
- Fortalecer a los Directores Territoriales frente a los temas medioambientales de modo que los requerimientos o instrucciones que se den en el nivel central, sean recibidos, analizados,



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5998227- 5661104 - 5661596 - Bogotá, D.C., - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 85 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

comentados, pero también adoptados y acogidos oportunamente. Es importante que en el nivel territorial se designe un abogado enlace para atender temas de medio ambiente específicamente, con el fin que estos profesionales mejoren los conocimientos y las estrategias en el aspecto ambiental. Se recomienda realizar una jornada de refuerzo para ellos, en la cual también se aborden aspectos técnicos de relevancia y avances interinstitucionales para contextualizar los esfuerzos que se realizan en el nivel central.

- Dado que se ha abordado el estudio del otorgamiento de recursos mineros desde una perspectiva institucional, se hace necesario generar articulaciones con las entidades que tienen competencia en temas de minería ilegal para esto es necesario articular los temas mineros con el grupo de proyectos productivos, jurídicos y catastrales para que se generen lineamientos en el tema de implicaciones de explotaciones de recursos mineros en la productividad de las áreas en restitución. Analizar y socializar los lineamientos para el acceso al programa de vivienda frente a la postulación de personas en trámite de ser incluidos en el registro.
- Capacitar a los profesionales técnicos, jurídicos del nivel central y territorial, en temas misionales como: a) Pruebas judiciales análisis y valoración (ver documento de CSJ denominado como construir pruebas. b) Tema probatorio valoración de pruebas, afectaciones ambientales, parques, regulación minera, derechos de víctimas en zonas de resguardo y otras como manejo de presupuesto, planeación, TICs, étnicos. c) Apoyo sicosocial a las víctimas d) Los ingenieros que ingresan a la Unidad capacitación en aplicativo tierras e) El personal que presta el servicio de Atención al ciudadano no han tenido capacitación en el aplicativo de Tierras y en temas de étnicos. f) Código Único Disciplinario.
- Es pertinente verificar el impacto que tienen las capacitaciones sobre los procesos y procedimientos al interior de la entidad URT, referido al tema catastral, para garantizar calidad en los productos y servicios que tiene a cargo la institución.
- Vincular al personal de proyectos productivos en capacitaciones en temas de derecho superficiario, específicamente en los tipos de servidumbres que pueden desarrollarse en la ejecución de un título, dependiendo de la etapa o fase del contrato, proceso de licenciamiento ambiental para actividades mineras y de hidrocarburos.
- Es adecuado que los contratistas, quienes realizan labores de campo deben tener el nivel de afiliación ARL acorde con las actividades que desempeñan, puesto que cualquier accidente en campo diferente a los tipificados en los niveles de riesgo no son cubiertos y afectan la imagen de la URT como entidad contratante.
- Analizar el desarrollo y alcance de la actividad de supervisión de contratos, hacer un estudio detallado de competencias y reevaluar responsabilidades.
- Articular canales de comunicación interna con la inclusión de temas éticos, de Buen Gobierno y de los Sistemas Integrados de Gestión.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.



Handwritten text block below the tree logo.

Handwritten text block in the middle of the page.

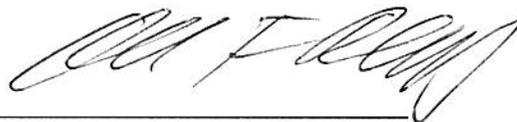
Handwritten text block in the lower middle section.

Handwritten text block in the lower section.

Handwritten text block at the bottom of the page.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 86 DE 86
	PROCESO: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: CI-FO-05
	INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS- 2013	VERSIÓN: 0

- Elaborar un Plan de Contingencia para implementar SIGEP debido a que el avance a la fecha es tan solo un 16% y se encuentran pendiente el diligenciamiento de los subsistemas de recursos humanos y desarrollo organizacional, entre otros.
- Publicar en la página web las modificaciones que se realicen en el Plan de Compras.
- Fortalecer las estrategias o plan de mantenimiento preventivo de redes y equipos (hardware y software) además de la parte tecnológica en los tiempos de respuesta.
- Realizar periódicamente visitas de seguimiento a la aplicación de las tablas de retención documental, con el fin de garantizar que se mantengan organizados los archivos de gestión de acuerdo los parámetros establecidos.
- Implementar estrategias que permitan avanzar en la actualización de los Inventarios de bienes inmuebles y especialmente aquellos que fueron donados por acuerdos de Cooperación Internacional (OIM, ASDI, etc). Cabe anotar que este es un hallazgo detectado por la CGR.
- Es importante analizar la prestación del servicio adquirido a través del contrato con la empresa SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A 472, por cuanto su capacidad instalada y desarrollo logístico y funcional, no ha cumplido a cabalidad con lo requerido en el contrato por lo que se ha tenido que usar el servicio de empresas de envíos diferentes.
- Analizar, fortalecer y divulgar los lineamientos y directrices que regulan manejo de cajas menores.
- Diseñar lineamientos que fortalezcan el establecimiento de la política institucional de comunicaciones internas.
- Es urgente que se eleve en nivel de ARL a las personas que van a comisión a campo, puesto que el nivel 1 en que están no cubre eventos/incidentes/accidentes fuera de la oficinas.
- Es necesario impulsar los manuales de procedimientos y lineamientos generales porque actualmente en las Territoriales se logra el objetivo de la tarea pero cada persona en su cargo la ejecuta a su manera al no existir el procedimiento por escrito.
- Existen riesgo de seguridad de la información con respecto a los expedientes, ya que se generaliza la falta de espacio y seguridad de los expedientes. Fortalecer la divulgación y adopción y control del manejo de expedientes.



WILLIAM FLORENTINO ROA QUIÑONES
Jefe de la Oficina de control Interno.

Elaboró: Nini Johana Contreras en articulación con el Equipo OCI
Revisó: Daniel Toro



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 12 No. 71-99 Teléfonos (57 1) 5992227- 5961164 - 5961696 - Bogotá, D.C. - Colombia
www.restituciondeltierras.gov.co

